

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
TOTAL.....		1,558,135,415	1,477,721,689	1,144,045,783
Alemania				11,055,217	10,560,824	4,964,341
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	252,747	4,975,859	4,619,979	1,227,272
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		2,433,151	2,304,494	1,041,480
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		750	720	360
0807.19.00	Melones frescos.	KB		665	630	378
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		180,801	177,960	489,783
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB		12,612	12,500	36,250
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		3,381,791	3,376,000	2,125,666
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB		125	120	1,800
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB		69,187	68,148	37,307
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB		276	273	4,045
Argelia				761,096	706,257	314,628
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		29,932	27,273	60,000
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		29,932	23,273	60,000
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	38,880	701,232	655,711	194,628
Argentina				16,446	16,406	85,033
2402.10.00	Cigarros (puros), (incluso despuntados) y cigarritos (puritos), que contengan tabaco.	KB		587	571	10,229
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		251	230	16,487
9403.20.13	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	KB		660	657	4,926
9403.20.91	Armarápidos y tablillas, armados o no, de metal.	KB		14,634	14,634	49,000
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB		314	314	4,391
Aruba				237,392	225,290	397,724
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorboscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tshawytscha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes.	KB		374	276	5,088
0702.00.00	Tomates frescos o refrigerados.	KB		18	17	105
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		959	742	13,180
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		21,106	20,105	11,341
2009.39.00	Jugo de cualquier otro agrío (cítrico), (excepto naranja, toronja o pomelo), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		521	495	303
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		5,199	4,944	3,183
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		21,750	20,725	11,295

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	2,288	2,175	1,394	
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	5,795	5,510	3,204	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	35,674	33,853	17,814	
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	15,959	15,186	7,975	
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	5,148	4,895	2,261	
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	39,019	37,136	19,581	
2009.90.40	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	31,395	29,885	16,732	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	39,858	37,940	19,958	
6108.31.20	Camisones y pijamas, de punto, para niñas, de algodón.	KB	140	130	2,217	
6110.30.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, blancas, excepto con cuello.	KB	35	33	526	
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB	16	14	228	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	68	58	870	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	246	220	4,518	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	175	171	7,560	
6203.43.19	Los demás pantalones cortos (calzones), y "shorts" para hombres y niños, incluso con peto, de fibras sintéticas.	KB	9	8	132	
6203.43.25	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de fibras sintéticas.	KB	189	172	2,910	
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB	1,479	1,279	39,573	
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	493	436	7,464	
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	412	352	8,464	
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	2,291	2,080	48,350	
6205.30.29	Camisas para niños de fibras sintéticas o artificiales, excepto de uniformes escolares.	KB	25	23	392	
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	5,032	4,717	114,390	
6209.20.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés, de algodón.	KB	15	12	181	
6307.90.29	Bolsas, fundas y cubiertas protectoras no comprendida en otra parte.	KB	35	32	549	
9401.30.20	Asientos giratorios de altura ajustable, con armazón de metal.	KB	213	213	1,339	
9403.10.19	Los demás muebles de metal de los tipos utilizados en					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	oficinas, que descansen en el suelo.	KB		80	80	512
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB		140	140	882
9403.30.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, excepto que descansen en el suelo.	KB		342	342	2,148
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB		494	494	3,105
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB		400	400	18,000
	Australia			238,971	237,143	546,716
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		72,804	72,000	229,060
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		166,167	165,143	317,656
	Bahamas			144,106	138,211	817,590
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB		133,318	127,928	690,986
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		4,563	4,280	16,758
6112.11.00	Conjuntos de abrigos para entrenamiento o deporte, (chandales), de algodón, de punto.	KB		1,017	991	18,822
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		8	7	117
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		2,935	2,888	40,566
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		1,223	1,179	25,619
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		453	419	12,442
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		20	15	288
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		94	83	1,972
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		138	123	2,801
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		337	298	7,219
	Bangladesh			3,305,610	3,305,610	643,764
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		2,500,970	2,500,970	481,151
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB		804,640	804,640	162,613
	Barbados			96,953	91,259	241,731
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		29,932	27,273	60,000
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		3,063	3,018	9,657
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		4,193	4,131	7,232
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		16,195	15,956	48,207
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austro-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	merluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		29,932	27,273	60,000
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		60	55	773
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		26	22	496
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		76	69	2,004
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		38	32	744
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		85	77	1,848
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB		13,353	13,353	50,770
	Bélgica-Luxemburgo			25,631,004	23,771,469	11,628,318
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	508,097	9,963,322	9,122,573	2,682,952
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		11,009,008	10,281,796	5,781,127
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		3,424,145	3,203,830	2,001,454
0807.19.00	Melones frescos.	KB		1,075,898	1,010,744	789,880
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		46,525	45,000	164,350
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		5,146	5,044	28,985
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		7,901	7,501	4,418
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		5,818	5,527	3,664
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,736	3,553	2,093
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,248	1,184	697
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		27,790	26,401	13,465
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		12,039	11,450	5,872
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		15,694	14,907	7,693
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		15,112	14,363	7,389
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		15,465	15,439	13,814
8539.39.90	Las demás lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas.	KB		132	132	3,977
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB		2,025	2,025	116,488
	Belice			52,237	51,872	204,432
3102.10.00	Urea, incluso en disolución acuosa.	KB		18,360	18,144	18,700
4811.51.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2.	KB		290	290	530

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		18	17	237
6204.42.10	Vestidos para mujeres, de algodón.	KB		672	658	14,284
6204.52.20	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de algodón.	KB		30	25	546
6205.20.29	Camisas de niños, de algodón, excepto para uniformes escolares.	KB		1,370	1,346	22,868
6206.30.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	KB		140	125	4,508
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		31,357	31,267	142,759
	Bolivia			1,622,240	1,068,714	1,374,636
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	552,576	1,105,152	552,576	839,709
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		75	68	60
4910.00.20	Calendarios impresos sobre materia distinta del papel o cartón, excepto los calendarios denominados compuestos o perpetuos.	KB		50	48	60
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB		578	561	1,045
6109.90.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto blancas y sin estampados.	KB		15	12	178
6110.90.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, blancas, excepto con cuello.	KB		7	6	75
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		884	845	12,216
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		313	288	5,816
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		288	260	7,874
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		4	3	63
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		79	68	1,590
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		116	108	2,594
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		460,000	460,000	27,600
8310.00.00	Placas indicadoras, placas rótulos, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	KB		51,925	51,117	453,035
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB		354	354	876
9403.60.90	Los demás muebles de madera.	KB		2,400	2,400	21,845
	Bonaire			24,904	23,687	12,927
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,736	3,553	2,092
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,490	2,369	1,395
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		6,848	6,514	3,623
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,868	1,776	911
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulco-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	rante.	KB	3,736	3,553	1,823	
2009.90.40	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	622	592	349	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	5,604	5,330	2,734	
	Brasil		2,780,725	2,751,048	2,987,434	
0801.19.10	Cocos rayados.	KB	325,200	295,700	443,550	
4113.30.00	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de reptil, depilados, incluso divididos, excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	KB	345	328	46,035	
4113.90.00	Los demás cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados; y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso los divididos, excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	KB	52	47	4,450	
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB	35	28	455	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	2,455,093	2,454,945	2,492,944	
	Bulgaria		53,340	53,340	9,600	
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB	53,340	53,340	9,600	
	Canadá		616,071	608,081	3,420,473	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	300,300	300,000	2,400,000	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	2,200	2,000	16,000	
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB	1,510	1,478	416,652	
0511.91.90	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3 impropios para la alimentación humana, excepto escamas y sus desperdicios.	KB	389	376	82,411	
0709.60.00	Frutos del género "Capsicum" o "Pimenta", frescos o refrigerados.	KB	917	874	2,550	
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB	19,413	18,143	6,400	
0711.90.19	Las demás legumbres y hortalizas sin mezclar, conservadas provisionalmente, (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.	KB	550	545	900	
0714.10.00	Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets", médula de sagú.	KB	1,850	1,814	1,800	
0714.90.90	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; médula de sagú.	KB	5,319	5,294	4,500	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0801.11.00	Cocos secos.	KB		19,000	19,000	10,200
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	1,920	38,000	35,000	20,160
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		1,880	1,741	960
0807.20.00	Papayas frescas.	KB		1,194	1,152	1,036
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		146,839	144,000	444,904
2303.20.00	Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera.	KB		4,080	4,064	1,200
2517.10.90	Cantos, grava, piedras machacadas de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal incluso tratados térmicamente, excepto grava filtrante.	KB		70,000	70,000	2,000
4418.20.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	KB		2,630	2,600	8,800
	Chile			4,896,301	4,444,856	2,307,241
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		5,677	5,509	44,903
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		68,577	59,846	141,207
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		96,000	48,000	47,040
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	298,533	597,066	298,533	1,215,217
2208.40.90	Los demás rones y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	LTR	192,000	240,000	192,000	188,160
2208.90.99	Alcoholes etílicos sin desnaturalizar de graduación alcohólica volumétrica inferior a 80% vol.	LTR	48,000	96,000	48,000	47,040
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		209,090	209,090	40,772
4707.10.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o papel o cartón corrugados.	KB		2,400,000	2,400,000	360,000
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		1,173,536	1,173,536	209,616
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		10,209	10,209	12,455
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		32	30	60
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB		48	44	165
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos de punto, de algodón, excepto con cuello y blancas.	KB		26	22	326
6505.90.22	Gorras y quepis con anuncios de carácter comercial, incluso guarnecidas, de punto o confeccionados con encajes, fieltro u otros productos textiles, en pieza.	KB		40	37	280
	China (Continental)			46,372,145	45,689,043	46,374,287
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		171,559	162,371	568,636
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		249,533	234,084	1,461,750
0305.10.00	Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana.	KB		26,250	25,000	45,000
0307.49.10	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>sepiola spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>), congeladas.	KB		7,907,376	7,268,281	28,620,561
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		36,710	36,286	136,000

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB	4,768,040	4,764,100	3,297,393	
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB	140,000	140,000	97,800	
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB	735,242	726,370	1,189,706	
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	4,733,594	4,733,594	681,751	
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB	187,996	187,596	24,822	
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB	1,239,013	1,238,448	603,805	
4407.10.29	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB	144,111	144,111	40,666	
4412.39.90	Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera, (excepto de bambú) de espesor unitario inferior o igual a 6mm.	KB	42,000	38,800	27,214	
4421.90.99	Las demás manufacturas de madera.	KB	4,950	4,900	18,896	
4707.10.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o papel o cartón corrugados.	KB	2,400,000	2,400,000	360,000	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	1,374,680	1,374,680	199,389	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	42,289	42,271	4,227	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	16,018,570	16,018,570	816,713	
7204.21.00	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable.	KB	21,772	21,772	26,126	
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB	1,778,776	1,778,776	444,310	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	349,580	349,580	54,550	
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB	1,392,501	1,391,870	3,729,223	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	2,607,603	2,607,583	3,925,749	
	China-Taiwán (Formosa)		163,537,802	163,176,371	49,407,111	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	2,014,098	1,921,707	10,066,288	
0202.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	KB	140	136	360	
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB	3,727	3,625	13,645	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	267,671	252,511	762,674	
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB	15,768	15,286	13,194	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	195,425	193,081	185,216	
0302.70.00	Hígados, huevas y lechas, frescos o refrigerados.	KB	400	394	118	
0303.29.00	Los demás salmónidos congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	277,283	273,296	123,609	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	29,072	27,272	108,000	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	661,721	654,159	518,135	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		115,604	108,443	632,550
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		816,805	758,712	4,383,800
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB		52,150	51,100	177,602
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		304,771	253,156	1,398,979
0307.49.10	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>sepiola spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>), congeladas.	KB		1,568,418	1,467,966	6,202,487
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		1,444	1,402	15,406
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		20,762	20,566	75,527
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		410,430	406,584	483,292
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburradas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		615,580	615,580	46,770
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		52,000	52,000	20,782
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		1,260,000	1,260,000	88,200
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		98,116,376	98,116,376	20,349,038
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB		2,102,000	2,102,000	612,844
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		51,530,724	51,515,724	2,161,762
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB		692,318	692,255	190,119
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		1,163,115	1,163,040	539,214
8548.10.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos, inservibles.	KB		1,250,000	1,250,000	237,500
	Chipre			210,636	194,136	61,680
0604.99.00	Follajes, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, hierbas para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	KB		1,636	1,636	2,280
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	11,880	209,000	192,500	59,400
	Colombia			6,086,205	5,877,475	11,778,794
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		814,720	770,307	2,170,800
0302.69.00	Los demás pescados frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		1,727	1,454	6,168
0303.21.00	Truchas (<i>salmo trutta</i> , <i>oncorhynchus mykiss</i> , <i>oncorhynchus clarki</i> , <i>oncorhynchus aguabonita</i> , <i>oncorhynchus gilaei</i> , <i>oncorhynchus apache</i> y <i>oncorhynchus chysogaster</i>), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		1,300	1,000	2,000

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		22,817	22,480	60,696
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		286,691	277,799	542,457
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		398,859	379,472	925,514
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		183,616	170,861	935,370
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		644,433	564,634	3,095,728
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		28,416	27,216	60,000
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorboscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tachawytacha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes.	KB		652	517	10,511
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congeladas.	KB		70,350	69,160	47,540
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		13,160	12,813	32,500
0801.11.00	Cocos secos.	KB		28,050	28,000	2,560
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		2,485	1,813	30,829
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		113	85	1,275
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		157	122	2,001
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	KB		44,778	41,031	109,588
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		59,450	58,305	83,926
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		7,500	7,333	10,525
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB		40,841	39,506	22,250
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		98,453	87,039	62,524
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	14,760	29,520	14,760	30,630
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		44,932	42,654	61,552
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		123,557	121,324	2,418,117
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		466	440	1,390
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		2,659	2,565	10,817
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB		58,426	57,282	314,274
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB		114	112	572
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolo-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	rantes para el cabello.	KB		1,579	1,523	10,021
3402.20.90	Las demás preparaciones acondicionadas para la venta al por menor.	KB		1,525	1,449	7,949
3917.23.90	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	KB		8,685	8,680	13,889
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB		17,688	17,400	55,856
3923.50.10	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda) de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull) y tapas para botellas de ketchup.	KB		1,169	1,159	6,552
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		1,983	1,945	7,163
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		989,262	989,262	64,426
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrujar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB		8,560	8,554	3,992
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadrulado, de música y de dibujo).	KB		15,559	15,559	28,907
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		20,932	20,839	59,425
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		2,000,000	2,000,000	435,000
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		11,021	11,021	33,500
	Corea del Sur			18,792,740	18,790,417	4,749,928
0303.29.00	Los demás salmónidos congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		3,798	3,724	11,879
0303.41.00	Albacoras o atunes blancos (thunnus alalunga), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		799	754	2,488
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		8,331	8,155	22,324
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		1,100	1,000	1,000
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		28,504	28,454	109,550
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		4,961	4,920	16,728
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		1,215,118	1,213,800	724,865
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		17,776	17,600	36,667
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		62,156	62,156	13,913
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		1,694,100	1,693,988	159,416
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		4,528,882	4,528,882	1,076,694
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB		1,065,830	1,065,830	509,930
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		8,847,173	8,847,173	426,920
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB		954,966	954,735	1,213,198
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		359,246	359,246	424,356
	Costa Rica			91,989,553	88,684,320	65,976,003
0101.90.11	Caballos vivos de raza pura, de 24 meses o más, excepto reproductores.	CU	10	4,442	4,442	15,500

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0101.90.12	Yeguas vivas de raza pura, de 24 meses o más, excepto reproductoras.	CU	4	2,110	2,110	6,000
0102.10.90	Animales vivos de la especie bovina, reproductores de raza pura, excepto búfalos.	CU	1	354	354	5,000
0102.90.90	Los demás animales vivos de la especie bovina, excepto domésticos y de raza pura.	CU	75	26,092	26,092	21,425
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB		471	452	2,446
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		2,618	2,503	8,699
0203.11.10	Carne de animales de la especie porcina, en canal, fresca o refrigerada.	KB		68,800	68,000	91,800
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		21,376	19,495	73,066
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		315,670	287,626	1,083,596
0302.29.00	Los demás pescados planos (pleuronéctidos, bótidos, cynoglosidos, soleidos, escofalmidos y citáridos), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		3,464	3,405	5,399
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		213,286	210,717	379,571
0302.69.00	Los demás pescados frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		20,892	18,386	84,209
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		47,301	45,528	155,740
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		4,880	4,840	6,050
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		532,290	474,202	2,782,563
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		30,004	28,121	179,246
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		8,478	7,575	19,874
0306.23.91	Los demás decápodos natantia vivos, frescos o refrigerados.	KB		27,967	27,005	86,394
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		1,968,870	1,711,830	2,473,782
0402.99.93	Leche condensada.	KB		400,018	317,731	814,028
0406.10.10	Queso mozzarella.	KB		30,835	30,190	141,618
0406.20.90	Quesos de cualquier tipo, rallado o en polvo, excepto para uso industrial.	KB		1,151	1,127	5,684
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	KB		1,169,514	1,110,834	6,112,084
0406.90.90	Los demás quesos.	KB		3,896	3,819	16,391
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		239,371	229,517	687,084
0604.99.00	Follajes, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, hierbas para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	KB		8,790	8,790	1,331
0712.90.20	Ajos en polvo.	KB		112	107	351
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		21,528	20,700	2,700
0803.00.11	Plátanos frescos.	KB		161,600	160,000	2,800
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	1,011,260	18,916,703	18,264,627	113,738
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		17,781	16,987	8,400
0807.20.00	Papayas frescas.	KB		6,252	5,896	6,500
0904.12.00	Pimienta triturada o pulverizada.	KB		83	77	186

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
1207.99.90	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, para siembra.	KB	31,902,300	31,900,000	4,917,322	
1209.29.90	Las demás semillas forrajeras para siembra.	KB	9,450	9,393	1,250	
1302.19.60	Oleorresinas de vainilla o extracto de vainilla.	KB	569	563	679	
1501.00.20	Grasas de aves, excepto las de las partidas 02.09 ó 15.03.	KB	256,313	255,893	228,580	
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB	2,728,240	2,645,520	2,066,970	
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB	27,767	24,850	82,270	
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB	80,589	72,581	277,454	
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB	5,668	4,206	75,730	
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB	269	225	3,044	
1604.20.20	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases no herméticos ni al vacío.	KB	50	48	168	
1901.90.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	KB	29,423	26,718	36,523	
1902.19.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	KB	53,618	51,990	52,117	
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB	12,197	11,469	31,452	
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB	1,732	1,585	3,024	
1905.90.50	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	KB	315,240	308,797	665,348	
2002.90.12	Pasta cruda o pulpa de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	KB	134,675	112,494	191,955	
2005.51.20	Frijoles con puerco (Pork and Beans).	KB	979	954	873	
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	13,599	12,912	9,506	
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	12,190	11,793	9,102	
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	20,110	19,405	11,541	
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	6,576	6,265	3,265	
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	10,191	9,680	5,955	
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	5,084	4,831	2,552	
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	3,361	3,181	1,866	
2009.80.19	Jugo de ciruelas pasas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto concentrado.	KB	740	726	641	
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, in-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	cluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		5,838	5,460	13,477
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		143,402	138,626	81,611
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		977,588	954,453	619,768
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		252,095	246,759	156,081
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		791,302	773,855	474,854
2009.90.40	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		28,710	27,211	16,023
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		700,745	681,363	432,854
2103.20.91	Salsas de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	KB		1,019,227	865,192	1,234,318
2103.90.22	Salsa Worcester (inglesa).	KB		2,966	2,937	3,378
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		2,141	2,073	4,753
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		19,264	17,117	37,710
2104.10.19	Los demás caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás forma comprimida, o en polvo, acondicionada para la venta al por menor.	KB		99	98	364
2104.20.90	Las demás preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	KB		404	353	813
2106.90.70	Preparados alimenticios estabilizadores, emulsionantes o antioxidantes.	KB		925	920	3,700
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB		157,771	143,994	64,799
2202.90.11	Bebidas, incluso dietéticas, a base de leche, con o sin cacao.	KB		11,728	11,076	7,710
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	208,047	416,094	208,047	368,715
2208.40.20	Concentrados de ron y demás aguardientes de caña, para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	560,000	1,120,000	560,000	744,880
2208.60.10	Vodka de graduación alcohólica superior a 60° GL., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	25,918	51,836	25,918	22,371
2208.60.30	Vodka de graduación alcohólica inferior o igual a 60° GL y con valor CIF menor o igual a B/.2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	4,520	9,040	4,520	7,625
2208.60.40	Vodka de graduación alcohólica inferior o igual a 60° GL y con valor CIF menor o igual a B/.2.50 por litro a granel (bulk).	LTR	1,792	3,584	1,792	2,055
2208.60.50	Vodka concentrado para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	60,000	120,000	60,000	49,888
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		931,582	921,435	285,299
2301.10.10	Chicharrones.	KB		203	195	1,061
2301.10.90	Harina, polvo y "pellets", de carne o despojos.	KB		2,116,761	2,095,881	1,149,347
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		225,579	224,400	181,806
2309.90.99	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	KB		20,000	19,958	13,618
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		3,652,713	3,347,765	5,792,260

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2710.19.95	Grasas lubricantes.	KB	10,068	8,787	17,771	
2711.13.00	Gas butano, licuado.	KB	105,177	104,861	159,138	
2811.21.00	Dióxido de carbono.	KB	18,000	18,000	4,836	
2824.10.00	Monóxido de plomo (litargirio y masicote).	KB	18,895	10,870	10,063	
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB	3,162,500	2,875,000	772,430	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	56,559	56,109	797,991	
3204.11.11	Colorantes, dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en "pellets" (masterbatch), sobre soporte de poliolefina.	KB	233,946	229,027	864,596	
3208.10.19	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	KB	112,044	109,353	145,176	
3208.20.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol o para serigrafía.	KB	22,877	22,172	28,734	
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB	134,441	130,540	332,222	
3209.10.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	KB	1,506	1,454	5,264	
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB	213,753	207,949	319,152	
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB	507,842	476,777	2,274,784	
3304.91.90	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos) con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	KB	27,977	24,794	114,913	
3304.99.19	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	KB	43	38	287	
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB	1,273	1,219	5,439	
3305.30.00	Lacas para el cabello.	KB	50	44	240	
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB	1,066	1,014	5,483	
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB	7,270	7,095	35,806	
3402.20.21	Preparaciones para el prelavado o remojo; blanqueadores para ropa, acondicionados para la venta al por menor.	KB	23,918	23,394	18,168	
3402.20.29	Preparaciones auxiliares de lavado acondicionados para la venta al por menor.	KB	60,167	58,166	35,883	
3405.10.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	KB	5,454	5,348	22,586	
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB	61,148	55,482	131,162	
3703.90.00	Los demás papeles, cartones y textiles fotográficos, sensibilizados, sin impresionar.	KB	222	216	926	
3811.90.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina) u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	KB	4,480	3,994	17,415	
3824.90.99	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	comprendidos en otra parte.	KB		185	169	1,081
3909.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliuretanos.	KB		36,967	34,895	89,762
3915.10.00	Desechos, desperdicios y recortes de polímeros de etileno.	KB		40,000	40,000	28,900
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		399,490	399,490	20,897
3917.21.20	Tubos rígidos de polímeros de etileno con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	KB		163,265	163,129	273,100
3919.10.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	KB		3,778	3,743	15,385
3920.10.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno, excepto en bobinas, sin impresión.	KB		1,246	1,086	5,165
3920.20.10	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno en bobinas sin impresión.	KB		12,396	12,066	36,907
3920.51.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	KB		188,104	181,840	582,438
3920.59.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros acrílico, excepto de poli (metacrilato de metilo).	KB		20,855	20,841	20,911
3923.10.30	Neveras isotérmicas de plástico.	KB		2,686	2,655	23,191
3923.10.90	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	KB		9,232	9,129	31,346
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruuchos de polímeros de etileno.	KB		15,608	14,026	122,547
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruuchos de los demás plásticos.	KB		83,862	82,974	115,391
3923.30.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico.	KB		13,251	12,435	39,994
3923.50.10	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda) de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull) y tapas para botellas de ketchup.	KB		1,342	1,258	9,589
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		2,754	2,688	8,701
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		5,634	5,416	18,815
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		74,876	73,909	196,030
3924.90.90	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	KB		714	711	2,450
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		211,948	210,000	213,300
4202.92.10	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	KB		54	49	398
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		513,500	513,500	73,960
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB		92,000	92,000	22,451
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los ex-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	tremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB	110,900	110,900	61,651	
4407.10.29	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB	52,000	52,000	41,000	
4418.20.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	KB	4,032	4,004	15,514	
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), sin impresión.	KB	167,262	167,248	82,790	
4811.41.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos.	KB	1,568	1,538	6,843	
4817.10.10	Sobres sin indicaciones impresas de papel o cartón.	KB	44	42	76	
4818.10.00	Papel higiénico de pasta de papel.	KB	710,275	706,097	1,069,968	
4818.20.20	Papel toalla.	KB	42,079	41,670	68,159	
4818.30.10	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB	54,599	54,255	88,430	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	5,878,382	5,872,336	9,218,982	
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB	1,415	1,407	4,455	
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB	291,860	291,780	182,634	
4819.40.19	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	KB	5,828	5,783	10,458	
4820.10.50	Agendas de papel o cartón.	KB	108	104	549	
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadrículado, de música y de dibujo).	KB	58,245	57,803	117,405	
4820.20.90	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadrículado, de música y de dibujo.	KB	550	547	619	
4820.30.10	Archivadores y carpetas de acordeón, de papel o cartón.	KB	9,105	9,090	19,071	
4820.30.39	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	KB	17	15	92	
4822.90.90	Los demás carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos.	KB	22,011	21,187	24,942	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	352,328	342,566	698,979	
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	1,450,045	1,443,524	1,237,244	
4823.70.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	KB	75,594	75,244	112,885	
4823.90.96	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos.	KB	3,972	3,913	6,679	
4901.10.90	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	KB	1,149	1,105	8,800	
4911.10.19	Carteles y "afiches" publicitarios, excepto para películas cinematográficas o video-películas y los de carácter turístico.	KB	135	128	480	
6105.90.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	110	95	2,662	
6106.10.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	KB	12	9	411	
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB	130	120	1,927	
6110.20.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón con cuello, excepto blancas.	KB	332	315	4,725	
6114.30.00	Las demás prendas de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	20	17	265	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB	134	110	1,738	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	955	891	12,808	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	78	62	1,355	
6201.19.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03, de las demás materias textiles.	KB	16	14	210	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	11	9	329	
6205.20.19	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/. 66.00 la docena, de algodón.	KB	15	11	371	
6505.90.23	Gorras y quepis con distintivos o aplicaciones, bordados, de licencias internacionales, incluso guarnecidas, de punto o confeccionados con encajes, fieltro, u otros productos textiles, en pieza.	KB	16	15	113	
7001.00.00	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa.	KB	480,000	480,000	3,000	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	13,785	13,780	1,378	
7204.21.00	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable.	KB	3,500	3,500	6,000	
7204.29.00	Desperdicios y desechos, de acero aleados, excepto inoxidable.	KB	13,820	13,820	7,499	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	223,855	223,855	49,437	
7216.61.90	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente acabados en frío, obtenidos a partir de productos laminados planos.	KB	51,391	51,328	90,597	
7216.69.10	Perfiles en L (en forma de ángulo), de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidos o acabados en frío.	KB	20,532	20,532	33,637	
7308.30.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	KB	5,120	5,058	30,736	
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB	52,601	52,554	122,380	
7310.29.90	Depósitos, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad inferior a 50 litros sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB	75	72	135	
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB	226,212	225,959	337,324	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	7,342	7,032	29,421	
7612.90.92	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	KB	2,153,884	1,992,868	7,931,912	
7615.20.30	Accesorios para cuartos de baño que se fijan o empujan permanentemente, de aluminio.	KB	203	203	6,085	
7616.99.99	Las demás manufacturas, de aluminio.	KB	3,105	3,080	4,620	
8707.90.19	Carrocerías de vehículos automóviles, de las partidas 87.01, 87.02, 87.04 y 87.05, excepto para autobuses.	KB	24,215	24,190	196,172	
8716.80.90	Los demás vehículos no automóviles.	KB	9,950	9,799	14,760	
9403.20.14	Estanterías y góndolas, de metal, que descansen en el suelo.	KB	2,449	2,449	21,558	
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB	15,272	15,272	27,598	
9403.70.99	Los demás muebles plásticos.	KB	5,918	5,913	30,881	
9504.20.90	Billares y sus accesorios, excepto de los tipos para el entretenimiento de los niños.	KB	7,043	6,828	8,500	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	Cuba		1,202,918	1,181,850	2,342,344	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	253	230	805	
0303.21.00	Truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilaei, oncorhynchus apache y oncorhynchus chysogaster), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	313	250	875	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	26,678	25,568	65,796	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	170,497	161,486	712,860	
1302.19.60	Oleoresinas de vainilla o extracto de vainilla.	KB	98,328	97,123	114,793	
1605.90.00	Los demás moluscos e invertebrados acuáticos preparados o conservados.	KB	3,121	2,968	13,359	
1901.10.90	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor.	KB	70,343	68,247	214,471	
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB	10,350	9,712	19,765	
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB	3,657	3,543	11,397	
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,033	988	585	
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,033	988	515	
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,033	988	539	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	4,943	4,501	2,554	
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,033	988	655	
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,033	988	630	
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,033	988	539	
2103.10.00	Salsa de soja (soya).	KB	13,711	13,575	16,975	
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB	10,764	10,476	15,234	
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB	53,418	51,290	103,331	
3208.90.30	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, definida en la nota 4 de este Capítulo, sin pigmentar, ni colorear.	KB	1,618	1,434	10,561	
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB	55,382	53,771	84,054	
3811.90.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina) u o-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	tros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	KB	2,636	2,544	7,224	
3814.00.10	Disolventes o diluyentes orgánicos compuestos, para pintura no expresados ni comprendidos en otra parte.	KB	6,516	6,100	13,924	
3920.51.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	KB	170	158	484	
3921.90.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	KB	28,448	28,448	50,936	
4417.00.20	Mangos para escobas, trapeadores, escobillas y utensilios domésticos de madera.	KB	2,049	2,040	3,807	
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), sin impresión.	KB	232,169	232,165	121,001	
4820.30.39	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	KB	34,094	33,671	54,656	
4823.90.95	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos, excepto impresos, estampados o perforados.	KB	11,808	11,508	16,571	
6104.59.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB	24	23	360	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	337	314	14,360	
6204.39.00	Chaquetas (sacos) para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB	90	81	2,580	
6204.49.10	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	111	106	2,240	
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	93	84	2,000	
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	126	116	2,700	
6204.69.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB	22	18	336	
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	214	198	4,840	
6504.00.90	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos, excepto gorras y quepis con anuncios de carácter comercial y sombreros de paja o imitaciones de paja.	KB	35	28	2,390	
7210.69.10	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos de aluminio, ondulados.	KB	59,683	59,473	109,956	
7210.90.19	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, ondulados, chapados o revestidos.	KB	211,271	211,271	329,261	
7308.30.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	KB	6,690	6,690	24,960	
7308.90.90	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	KB	25,045	25,018	45,204	
7325.99.10	Artículos para canalizaciones moldeadas, de fundición, hierro o acero.	KB	1,032	1,032	2,308	
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB	1,500	1,500	4,512	
7607.20.90	Las demás hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0,2 mm, con soporte.	KB	38	32	361	
9403.40.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocina, excepto que descansen en el suelo.	KB	1,662	1,659	39,535	
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB	3,279	3,279	7,856	
9404.29.00	Colchones de otras materias.	KB	37,612	37,612	71,029	
9603.90.61	Escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	artículos similares, incluso para recoger migas de fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares.	KB	6,590	6,580	16,660	
	Curazao		913,345	871,079	1,136,636	
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB	19,622	18,448	50,335	
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB	1,396	1,274	6,618	
1901.90.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	KB	1,213	1,088	1,668	
2008.99.23	Yuca (raíz de mandioca), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	KB	230	181	534	
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	94,358	89,914	51,817	
2009.39.00	Jugo de cualquier otro agrio (cítrico), (excepto naranja, toronja o pomelo), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,830	1,740	910	
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	17,395	16,541	10,304	
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	71,769	68,293	38,622	
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	6,764	6,431	4,004	
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	23,327	22,288	12,563	
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	3,004	2,851	1,134	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	116,078	110,513	57,503	
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	101,825	96,265	48,879	
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	7,730	7,358	2,925	
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	112,842	107,367	54,563	
2009.90.40	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	70,654	67,236	33,393	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	151,170	143,625	72,340	
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB	3,213	3,143	11,530	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		12,868	12,698	38,710
3924.10.90	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	KB		1,214	1,187	4,059
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		21,432	21,264	77,829
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		50,960	50,725	56,176
6107.19.10	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para hombres, de las demás materias textiles.	KB		76	68	614
6112.11.00	Conjuntos de abrigos para entrenamiento o deporte, (chandales), de algodón, de punto.	KB		322	316	6,003
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		42	36	515
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		75	69	1,408
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB		178	167	7,588
6203.39.90	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	KB		13	12	645
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		2,897	2,577	76,895
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		1,030	933	14,989
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		669	594	13,936
6204.62.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	KB		618	595	13,693
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		5,044	4,592	106,623
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		11,102	10,319	254,827
6207.91.90	Las demás camisetas interiores, albornoces, batas y artículos similares, de algodón, para hombres y niños.	KB		40	33	559
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB		345	338	1,925
	Dinamarca			2,020,000	2,020,000	2,080,600
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB		2,020,000	2,020,000	2,080,600
	Ecuador			9,620,871	9,244,727	2,466,095
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		29,163	28,394	85,320
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	373,494	746,988	373,494	510,342
2208.40.20	Concentrados de ron y demás aguardientes de caña, para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	48,000	48,000	48,000	139,920
3004.90.91	Medicamentos antimaláricos, antidisentéricos y antihelmínticos.	KB		398	389	11,004
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		7,708	7,224	435,941
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		6,063	5,720	36,823
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		63,000	63,000	6,000

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3923.50.10	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda) de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull) y tapas para botellas de ketchup.	KB	488	487	951	
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB	940	925	5,257	
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburradas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	552,000	552,000	52,440	
4707.10.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o papel o cartón corrugados.	KB	1,220,000	1,220,000	182,620	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	6,472,999	6,472,573	551,981	
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), sin impresión.	KB	20,302	20,301	10,405	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	16,174	16,078	42,723	
4910.00.19	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	KB	640	625	3,750	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	3,680	3,594	52,565	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	201	183	3,634	
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB	528	472	14,395	
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	595	547	12,723	
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	500	471	11,346	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	100,000	100,000	10,500	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	58,656	58,445	139,449	
8548.10.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos, inservibles.	KB	270,798	270,798	138,509	
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB	1,050	1,007	7,497	
	El Salvador		3,189,443	3,008,018	7,520,675	
0201.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	KB	12,848	12,233	26,568	
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB	353,818	337,013	1,302,043	
0206.21.00	Lenguas de la especie bovina, congeladas.	KB	1,599	1,527	6,726	
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB	34,125	32,499	23,776	
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB	92,833	79,458	137,146	
0402.99.93	Leche condensada.	KB	217,145	187,941	361,149	
0406.10.10	Queso mozzarella.	KB	12,300	11,808	58,044	
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	KB	33,660	32,312	157,201	
0406.90.90	Los demás quesos.	KB	12,300	11,808	58,044	
0504.00.10	Tripas para la fabricación de embutidos.	KB	17,920	17,155	26,044	
0504.00.20	Estómagos y vejigas comestibles.	KB	2,131	2,041	2,700	
0510.00.90	Billis incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.	KB	2	1	3,190	
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB	20,125	20,000	23,800	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		72,571	72,150	36,075
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		21,030	18,930	63,991
1605.90.00	Los demás moluscos e invertebrados acuáticos preparados o conservados.	KB		1,748	1,680	5,408
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		22,012	20,352	53,403
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		601	595	1,500
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		2,046	1,904	3,730
2106.90.69	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	KB		3,675	3,528	15,216
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		359,935	330,028	206,840
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	35,676	71,352	35,676	84,169
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		149,463	147,316	60,895
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		40,275	40,000	40,100
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		21,738	20,219	37,329
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		44,000	40,000	15,720
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		94,925	94,226	1,331,037
3208.10.19	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	KB		6,540	6,355	6,777
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		4,625	4,506	6,774
3209.10.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	KB		646	623	1,261
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB		12,081	11,639	13,124
3405.90.90	Las demás preparaciones similares (incluso en papel, guatas, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras artificiales y preparadas.	KB		412	400	2,090
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB		213,477	194,025	412,013
3814.00.10	Disolventes o diluyentes orgánicos compuestos, para pintura no expresados ni comprendidos en otra parte.	KB		603	588	1,265
3909.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliuretanos.	KB		56,262	51,389	112,731
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucurucho de polímeros de etileno.	KB		4,417	4,237	38,116
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucurucho de los demás plásticos.	KB		194	190	280
3923.30.60	Preformas de PET.	KB		788	600	1,564
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		20,659	20,237	74,044
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		46,518	45,892	159,328
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		6,023	5,968	10,744
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		60,000	60,000	5,700

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4811.51.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2.	KB	40,751	40,726	77,790	
4811.90.30	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, con impresión.	KB	91,283	88,750	302,836	
4811.90.99	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa.	KB	43	41	104	
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB	22,346	22,331	42,803	
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB	49	48	57	
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo).	KB	239,427	237,274	394,737	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	14,424	14,424	33,456	
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	28,738	28,609	27,033	
4911.99.90	Los demás impresos.	KB	3,571	3,536	97,238	
6105.90.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	69	59	1,640	
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB	6	5	80	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	585	552	8,235	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	258	222	4,125	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	25	21	952	
6204.49.10	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	25	21	516	
6204.69.19	Los demás "shorts" y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, incluso con peto.	KB	26	22	484	
6809.19.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de yeso.	KB	60,464	60,319	24,264	
7010.90.22	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso).	KB	27,937	26,491	20,828	
7010.90.32	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio con (capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso) de los tipos fabricados en el país.	KB	38,776	36,837	24,275	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	149,144	147,944	697,382	
7801.91.00	Plomo en bruto con antimonio como el otro elemento predominante en peso.	KB	321,272	319,935	771,312	
9403.20.13	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	KB	802	802	2,873	
	Emiratos Arabes Unidos		525,000	525,000	133,500	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	125,000	125,000	10,000	
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB	400,000	400,000	123,500	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	España		81,447,343	76,560,927	56,870,087	
0106.20.90	Reptiles vivos, (incluidas las serpientes), excepto las tortugas.	KB	70	61	2,000	
0302.29.00	Los demás pescados planos (pleuronéctidos, bótidos, cynoglosidos, soleidos, escoftálmidos y citáridos), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	60	49	108	
0303.21.00	Truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilaes, oncorhynchus apache y oncorhynchus chysogaster), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	19,255	17,738	17,738	
0303.33.00	Lenguados (solea spp.), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	158	150	1,204	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	365,126	361,073	926,742	
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	691	630	3,811	
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	589,726	573,956	2,974,804	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	52,200	47,840	177,978	
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	7,398	6,740	72,846	
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB	1,743,094	1,510,057	8,853,472	
0306.14.00	Cangrejos, (excepto macruros), congelados.	KB	19,160	16,441	171,194	
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congeladas.	KB	42,292	39,601	140,519	
0307.59.10	Pulpos (Octopus spp.), congelados.	KB	6,151	5,704	32,249	
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB	1,234,195	1,142,175	782,100	
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB	614,390	585,143	322,500	
0801.11.00	Cocos secos.	KB	25,279	25,200	17,022	
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	250,196	5,036,433	4,698,292	
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB	3,431,299	3,127,413	2,238,752	
0807.11.00	Sandías frescas.	KB	34,325,031	32,610,897	15,928,250	
0807.19.00	Melones frescos.	KB	31,130,959	29,022,928	20,011,378	
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB	18,200	18,000	53,572	
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB	2,991	2,856	14,786	
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB	575,943	575,000	741,750	
2008.99.23	Yuca (raíz de mandioca), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	KB	18,200	18,163	2,997	
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB	306,435	275,557	287,955	
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB	1,554,625	1,554,000	902,675	
2505.10.90	Arenas silíceas y arenas cuarzosas, excepto para filtros.	KB	113	103	904	
2515.20.00	"Ecaussines" y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastros.	KB	50	47	400	
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB	217,159	214,524	283,402	
4113.30.00	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de reptil, depilados,					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	incluso divididos, excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	KB		798	749	247,628
4113.90.00	Los demás cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados; y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso los divididos, excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	KB		167	158	45,696
4418.20.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	KB		1,926	1,923	7,967
4418.79.00	Los demás tableros ensamblados para revestimientos de suelo.	KB		2,420	2,413	8,880
7204.21.00	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable.	KB		101,550	101,550	110,450
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB		751	751	1,950
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB		3,041	3,040	34,900
9405.99.90	Las demás partes para aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), no expresadas ni comprendidas en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	KB		7	5	53
	Estados Unidos de América			273,692,636	258,371,224	434,889,817
0101.90.11	Caballos vivos de raza pura, de 24 meses o más, excepto reproductores.	CU	1	500	500	1,500
0106.20.90	Reptiles vivos, (incluidas las serpientes), excepto las tortugas.	KB		868	802	15,110
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		53,032	50,335	220,833
0207.14.29	Despojos congelados de gallo o gallina, excepto hígado.	KB		146,152	142,479	83,896
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		21,944,149	20,736,376	55,670,927
0302.23.00	Lenguados (solea spp.), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		854,354	765,340	1,848,609
0302.29.00	Los demás pescados planos (pleuronéctidos, bótidos, cynoglósidos, soleidos, escoftálmidos y citáridos), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		1,010,119	979,511	2,268,940
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		2,475,357	2,328,975	8,282,622
0302.34.00	Patudos o atunes ojos grandes (thunnus obesus), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		106,876	104,305	230,000
0302.65.00	Escualos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		419,414	408,210	900,000
0302.69.00	Los demás pescados frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		4,960,699	4,778,278	11,954,727
0303.21.00	Truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilae, oncorhynchus apache y oncorhynchus chysogaster), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		89,193	70,974	479,503
0303.33.00	Lenguados (solea spp.), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		100,959	90,913	310,457
0303.39.00	Los demás pescados planos (pleuronéctidos, bótidos, cynoglósidos, soleidos, escoftálmidos y citáridos), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		45,382	45,357	150,000
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		15,834,000	15,600,000	90,300,000
0303.44.00	Patudos o atunes ojo grande (thunnus obesus), congela-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	dos, excepto filetes, hígados huevas y lechas.	KB		52,375	49,885	110,000
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		2,530,540	2,423,481	5,340,000
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		1,773,794	1,734,730	5,174,715
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		16,109,462	15,153,432	50,417,049
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		10,635,081	10,034,189	42,661,271
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		395,116	360,005	804,000
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB		1,009	932	68,836
0306.11.00	Langostas (palinurus spp., panulirus spp. y jасus spp.), congeladas.	KB		215,046	198,696	2,618,280
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		3,374,136	2,748,095	20,847,294
0307.10.10	Ostras vivas, frescas o refrigeradas.	KB		608,839	568,052	2,960,500
0307.49.10	Jíbias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congeladas.	KB		29,072	27,272	99,000
0510.00.90	Bilis incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.	KB		5,860	5,200	508,050
0511.91.90	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3 impropios para la alimentación humana, excepto escamas y sus desperdicios.	KB		38	37	2,711
0601.10.00	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo.	KB		275	272	240
0603.13.00	Orquídeas frescas.	KB		9,024	8,725	51,533
0707.00.00	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	KB		114,000	102,000	48,000
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		25,329,301	23,847,159	12,104,978
0711.90.19	Las demás legumbres y hortalizas sin mezclar, conservadas provisionalmente, (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.	KB		64,364	64,300	77,241
0714.10.00	Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets", médula de sagú.	KB		194,004	191,130	72,368
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		9,736,886	9,283,701	5,089,826
0714.90.90	Arrurriz o salep, aguaturmas (patacas) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; médula de sagú.	KB		199,693	192,069	105,350
0803.00.11	Plátanos frescos.	KB		671,632	661,586	268,116
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	1,455,702	28,830,774	25,910,669	9,520,052
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		10,927,609	10,165,815	6,330,671
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		32,827,661	30,599,193	15,804,125
0807.19.00	Melones frescos.	KB		32,714,038	30,381,900	20,000,239
0807.20.00	Papayas frescas.	KB		474,112	467,081	990,408
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		3,712,710	3,658,178	11,929,141
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		70,862	69,896	398,200
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		37,319	36,794	398,518

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
1106.30.00	Harina, sémola y polvo de los productos del Capítulo 8.	KB	5,050	5,000	40,000	
1212.99.90	Algarrobas, huesos (carozos) y almendras de frutos y demás productos vegetales, empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otra parte, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso pulverizadas.	KB	14,405	11,295	99,329	
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB	853	708	8,970	
1605.20.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, preparados o conservados.	KB	404,106	342,384	1,978,626	
1605.90.00	Los demás moluscos e invertebrados acuáticos preparados o conservados.	KB	83,241	72,457	796,840	
1701.11.00	Azúcar de caña en bruto sin adición de aromatizantes ni colorantes.	KB	33,650,300	33,650,300	15,149,087	
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	KB	179,934	177,678	279,747	
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB	40,481	40,407	126,784	
1803.10.00	Pasta de cacao, sin desgrasar.	KB	60	56	492	
1804.00.00	Manteca, grasa y aceite de cacao.	KB	40,400	40,000	226,800	
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB	273,909	258,425	616,049	
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB	780,067	636,408	1,306,312	
2008.99.30	Las demás frutas tropicales, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	KB	858	850	2,880	
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	7,457	7,120	5,358	
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	7,593	7,209	5,358	
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	51,414	49,101	31,382	
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,355	1,290	765	
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	3,495	3,387	1,623	
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	4,853	4,639	3,280	
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	30,605	29,862	64,111	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,234,596	1,175,634	664,761	
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	359,266	344,775	183,543	
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	11,532	11,152	7,224	
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	397,199	381,295	205,026	
2009.90.40	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulco-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	rante.	KB		11,542	11,121	7,927
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		244,508	233,820	128,890
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		13,659	12,128	27,971
2106.90.69	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	KB		999	960	33,446
2106.90.99	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes.	KB		300	275	7,700
2201.10.10	Agua mineral sin gasear artificialmente.	KB		485,207	463,961	355,605
2203.00.10	Cerveza de malta con valor CIF de \$0.76 o más el litro.	LTR	135	270	135	96
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	296,834	593,668	296,834	899,857
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		327,600	327,600	163,800
2402.10.00	Cigarros (puros), (incluso despuntados) y cigarrillos (puros), que contengan tabaco.	KB		37	30	1,680
2804.30.00	Nitrógeno.	KB		2,370	2,370	240
2811.21.00	Dióxido de carbono.	KB		2,020	2,008	160
2811.29.90	Compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos, excepto trióxido de azufre.	KB		5,000	5,000	6,240
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		11,894	10,570	465,288
3304.91.90	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos) con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	KB		21,732	21,366	35,640
3304.99.19	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	KB		1,025	992	4,404
3605.00.00	Fósforos (cerillas), excepto los artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales o granifugos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia.	KB		3,909	3,849	58,356
3907.50.90	Resinas alídicas, excepto líquidos y pastas.	KB		1,639	1,623	2,679
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		733,429	733,279	435,646
3926.20.90	Las demás prendas y complementos de vestir, de plástico.	KB		234	195	2,436
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		9,379	9,336	31,154
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		63,933	61,233	21,251
4202.29.00	Bolsos de mano, (carteras) incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, charolado, hojas de plástico o materia textil.	KB		1,022	895	47,176
4202.32.90	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil, excepto los estuches para gafas.	KB		274	226	9,343
4202.39.90	Los demás artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) de fibras vulcanizadas o cartón, o recubiertos totalmente en su mayor parte con esas materias o papel.	KB		12	10	103
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, ex-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4407.10.29	cepto con marcadas señales de uso. Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB	50,000	50,000	22,094	
4418.20.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	KB	29,332	29,272	79,928	
4420.10.90	Estatuillas y demás objetos de adorno de madera, excepto de ébano, sándalo y madera laqueada.	KB	75	72	300	
4421.90.99	Las demás manufacturas de madera.	KB	1,637	1,499	6,442	
4602.19.90	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma con materia trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01; manufacturas de esponjas vegetales (paste o "lufa"), excepto colmenas.	KB	172	166	500	
4818.10.00	Papel higiénico de pasta de papel.	KB	865	793	80,263	
4818.20.20	Papel toalla.	KB	4,356	4,350	5,400	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	24,264	23,835	41,866	
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB	9,455	9,270	10,875	
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB	1,189	1,181	3,036	
4901.10.90	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	KB	332	322	612	
4905.99.00	Las demás manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales, planos topográficos impresos.	KB	632	625	3,645	
4909.00.11	Tarjetas postales sin franquear, con vistas de la República de Panamá.	KB	26	24	362	
4911.10.19	Carteles y "afiches" publicitarios, excepto para películas cinematográficas o video-películas y los de carácter turístico.	KB	537	463	5,831	
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB	129	120	125	
4911.91.20	Fotografías aéreas para mapas y planos.	KB	617	593	1,335	
4911.99.90	Los demás impresos.	KB	50	45	362	
5810.99.90	Bordados de las demás materias textiles, excepto insignias para uniformes.	KB	197	161	3,168	
6105.10.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	KB	154	127	7,675	
6106.10.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	KB	616	518	17,646	
6109.10.10	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, blancas y sin estampados.	KB	473	408	18,181	
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB	85	75	1,534	
6110.90.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, con cuello, excepto blancas.	KB	27,938	26,407	425,013	
6116.99.90	Guantes, mitones y manoplas, de punto, excepto protectores para trabajadores, de las demás materias textiles.	KB	30	26	571	
6203.22.10	Conjuntos de algodón para niños, con pantalón largo de talla 4 al 16.	KB	15	13	216	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	50	45	670	
6203.39.90	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	KB	2,173	2,035	95,285	
6204.22.22	Conjuntos con falda o falda pantalón, hasta talla 6X, con valor CIF inferior o igual a B/.96.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB	310	294	12,954	
6204.39.00	Chaquetas (sacos) para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB	6	5	96	
		KB	147	122	4,043	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6207.91.29	Camisetas interiores, para hombres o niños, excepto blancas, sin estampados, de algodón.	KB	185	170	1,700	
6209.20.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés, de algodón.	KB	132	120	1,808	
6216.00.90	Guantes, mitones y manoplas, excepto para trabajadores.	KB	501	421	8,386	
6302.51.00	Ropa de mesa, de algodón.	KB	6	5	144	
6302.60.20	Ropa de cocina, de tejido con bucles, del tipo para toallas, de algodón.	KB	422	352	11,279	
6307.90.99	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	KB	374	339	4,206	
6504.00.90	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos, excepto gorras y quepis con anuncios de carácter comercial y sombreros de paja o imitaciones de paja.	KB	190	162	8,881	
6802.99.19	Estatuillas y demás objetos de adorno, de las demás piedras, excepto las imágenes destinadas al culto.	KB	239	196	6,097	
6905.10.00	Tejas.	KB	4,558	4,469	1,978	
6905.90.10	Elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y otros artículos cerámicos de construcción, de barro o arcilla ordinaria, incluso vidriados, esmaltados o barnizados.	KB	1,124	1,124	184	
6911.10.00	Artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana.	KB	539	500	4,710	
6913.90.99	Las demás estatuillas y demás artículos para adornos, de cerámica.	KB	418	366	4,497	
7007.19.00	Los demás vidrios de seguridad templado, excepto con dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	KB	450	450	110	
7106.92.00	Plata (incluida la plata dorada y la platinada), semibradas.	KB	574	499	141,191	
7108.12.00	Oro, incluido el oro platinado de las demás formas en bruto, para uso no monetario.	KB	338	314	4,801,722	
7112.91.00	Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué), de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	KB	1,027	964	12,051,571	
7112.99.00	Los demás desperdicios y desechos de metal precioso o de chapado de metal precioso.	KB	10,682	9,153	417,062	
7117.90.20	Las demás bisuterías que estén constituidas, por lo menos, de dos o más materias distintas, prescindiendo de los simples dispositivos de unión.	KB	231	187	8,224	
7204.21.00	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable.	KB	46,345	46,333	96,504	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	584,547	584,513	45,390	
7310.21.90	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 litros.	KB	32,563	28,935	72,420	
7403.22.00	Aleaciones de cobre a base de cobre-estaño (bronce).	KB	462	453	2,000	
7403.29.00	Las demás aleaciones de cobre, (excepto las aleaciones madre de la partida 74.05).	KB	16,332	16,327	70,200	
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB	270,714	268,891	737,075	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	2,615,131	2,610,992	3,155,016	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	44,518	44,367	205,210	
8548.10.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos, inservibles.	KB	76,981	76,981	25,404	
9401.80.90	Los demás asientos, (excepto los de la partida 94.02).	KB	75	75	225	
9404.90.19	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	KB	359	307	9,690	
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB	1,281	1,280	27,000	
9503.00.92	Muñecas y muñecos, incluso vestidos.	KB	144	125	2,694	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
9602.00.10	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajada, incluso sus manufacturas.	KB	24	20	2,075	
9603.90.20	Fregonas para el suelo (trapeador), incluso sin aljofifas o estropajos.	KB	537	525	996	
9603.90.61	Escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas de fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares.	KB	20,324	20,300	42,874	
9701.10.90	Las demás pinturas y dibujos.	KB	70	66	1,995	
	Feroe, Islas		197,711	187,048	495,468	
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucurucho de los demás plásticos.	KB	124,024	116,281	420,468	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	73,687	70,767	75,000	
	Filipinas		460,000	460,000	24,100	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	460,000	460,000	24,100	
	Francia		1,235,410	1,103,414	2,784,080	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	810	700	6,200	
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB	508,740	446,051	2,528,398	
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB	715,115	646,137	242,200	
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	7,570	7,423	5,485	
2009.90.19	Las demás mezclas de jugos, concentradas, incluso en polvo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	2,066	2,026	1,497	
3920.99.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de los demás plásticos, excepto cinta de teflón (politetrafluoretileno).	KB	1,109	1,077	300	
	Ghana		961,879	950,472	1,053,478	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	356,650	353,186	406,804	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	198,261	195,516	296,667	
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congeladas.	KB	387,234	382,086	320,007	
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB	19,734	19,684	30,000	
	Granada		134,555	127,925	97,530	
0401.20.10	Leche (fluida), en envases asépticos para larga duración, sin refrigerar, con un contenido de materias grasas, superior al 1%, pero inferior o igual al 6%, en peso.	KB	26,738	25,332	20,352	
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	17,358	16,542	9,620	
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adi-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	ción de azúcar u otro edulcorante.	KB		8,402	7,993	5,250
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		4,067	3,712	3,850
2009.50.00	Jugo de tomate, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,302	2,191	1,200
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,765	2,625	1,453
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		8,484	8,066	4,941
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		10,327	9,842	6,608
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		575	500	375
2009.90.40	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		15,751	15,061	8,721
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		18,273	17,359	9,164
2202.90.11	Bebidas, incluso dietéticas, a base de leche, con o sin cacao.	KB		15,528	14,802	9,817
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB		1,576	1,548	6,609
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		1,192	1,163	4,377
3924.10.30	Cucharas y tenedores desechables, de plástico.	KB		458	439	1,839
3924.10.59	Pajillas (carrizos) de plástico, excepto para envases "Tetra pack".	KB		759	750	3,354
	Grecia			339,851	328,591	366,809
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		63,315	63,000	38,241
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB		21,772	20,071	64,950
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		254,764	245,520	263,618
	Guadalupe y Dependencias			156,960	150,420	117,490
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		156,960	150,420	117,490
	Guatemala			8,897,947	8,702,077	8,147,451
0101.90.11	Caballos vivos de raza pura, de 24 meses o más, excepto reproductores.	CU	1	500	500	2,000
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB		40,272	38,122	205,912
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		37,036	34,077	75,000
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		40,374	38,377	72,546
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		49,048	44,705	137,655
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		24,280	22,772	128,685
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia,					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	congelados.	KB		22,134	17,678	23,383
0307.10.10	Ostras vivas, frescas o refrigeradas.	KB		1,076,073	997,154	173,030
0307.49.10	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), congeladas.	KB		2,225	2,000	5,291
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		201,323	173,619	288,318
0402.99.93	Leche condensada.	KB		271,705	233,396	464,785
0406.10.10	Queso mozzarella.	KB		11,408	10,900	52,380
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	KB		28,524	27,657	138,627
0406.90.19	Los demás quesos cheddar, excepto para uso industrial.	KB		6,680	6,485	32,376
0406.90.90	Los demás quesos.	KB		473	457	2,236
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		57,171	55,038	155,637
0511.99.90	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		9,986	9,314	109,042
0602.10.00	Esquejes, sin enraizar e injertos.	KB		304	280	3,500
1502.00.10	Grasa (sebos) de la especie bovina, excepto las de la partida 15.03.	KB		40,272	38,122	205,912
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		40,430	40,270	31,437
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		119,895	109,423	401,838
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		16,703	14,871	194,740
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		200	190	900
2009.90.30	Mezclas de jugos de ciruelas pasas y arándano, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		5,493	4,999	4,779
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		5,493	4,999	4,779
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		4,918	4,448	15,037
2103.90.39	Condimentos y saborizantes compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		51	48	94
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		20,980	18,640	9,936
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		39,936	36,840	64,767
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		71,283	68,945	1,202,430
3208.10.19	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	KB		4,426	4,265	3,692
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		865	830	1,999
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB		13,295	12,961	14,247
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		73	68	764
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB		8,227	7,705	50,822
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	plásticos.	KB		216	215	215
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		299	296	912
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		5,363	5,363	21,624
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB		1,073	1,073	4,030
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		536	536	1,162
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		132	132	542
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		140,220	138,000	121,000
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		40,142	39,264	47,750
4707.30.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares).	KB		1,340	1,324	1,853
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		20,369	20,369	2,036
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), sin impresión.	KB		6,281,627	6,281,599	3,055,559
4803.00.20	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, impresos, en bobinas (rollos), o en hojas.	KB		11,011	11,011	8,857
4803.00.90	Toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso domésticos o de tocador, rizados ("crepes"), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas.	KB		32,323	32,310	25,642
4811.51.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2.	KB		1,368	1,312	4,798
4811.90.21	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, sin impresión, en bobinas (rollos).	KB		2,030	1,957	8,031
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		10,772	10,759	28,541
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		39,867	39,685	30,983
4910.00.19	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	KB		422	417	2,500
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB		194	183	2,357
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		12	10	155
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		669	639	9,497
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		352	328	4,990
8310.00.00	Placas indicadoras, placas rótulos, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	KB		33,548	33,198	478,724
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB		2,006	1,942	7,117
	Guyana			36,578	34,952	91,652
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar hue-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	vos, de pasta de papel.	KB		3,086	3,072	3,391
7310.21.90	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 litros.	KB		33,492	31,880	88,261
	Haití			13,787	13,598	82,084
4820.30.39	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	KB		10,310	10,296	18,817
6109.10.10	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, blancas y sin estampados.	KB		175	167	3,500
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		223	211	3,130
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		112	97	2,142
8310.00.00	Placas indicadoras, placas rótulos, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	KB		2,967	2,827	54,495
	Honduras			13,617,980	13,200,647	17,156,254
0101.90.11	Caballos vivos de raza pura, de 24 meses o más, excepto reproductores.	CU	1	500	500	2,500
0101.90.12	Yeguas vivas de raza pura, de 24 meses o más, excepto reproductoras.	CU	1	500	500	2,500
0102.10.90	Animales vivos de la especie bovina, reproductores de raza pura, excepto búfalos.	CU	190	62,049	62,049	163,036
0102.90.90	Los demás animales vivos de la especie bovina, excepto domésticos y de raza pura.	CU	201	68,522	68,522	124,080
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		232,675	199,075	339,501
0402.99.93	Leche condensada.	KB		342,805	290,723	598,368
0402.99.99	Leche y nata (crema), concentrada o con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto evaporada, condensada y de cabra.	KB		2,264	1,867	9,820
0511.99.90	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		9,340	8,283	95,731
0803.00.11	Plátanos frescos.	KB		41,400	40,000	21,150
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		582,180	508,873	1,896,992
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		3,659	3,026	42,585
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		92	74	612
1604.20.20	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases no herméticos ni al vacío.	KB		51	40	245
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB		81,772	81,643	215,538
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB		104	97	76
2203.00.90	Cerveza de malta con valor CIF menor de \$0.76 el litro.	LTR	2,329	4,658	2,329	1,444
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	20,421	40,842	20,421	55,479
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		21,278	21,068	15,365
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		8,076,505	8,044,100	4,569,009
2401.10.00	Tabaco sin desvenar o desnervar.	KB		238,846	237,453	1,169,675
2526.20.00	Esteatita natural, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares; talco triturado o pulverizado.	KB		1,624	1,586	1,222
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		770,000	700,000	238,425

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	143,241	142,343	5,199,011	
3208.10.19	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	KB	74,352	72,453	62,698	
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB	25,874	25,113	161,524	
3209.10.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	KB	3,375	3,234	8,007	
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB	5,284	5,123	4,004	
3906.90.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de polímeros acrílicos en formas primarias.	KB	10,347	10,105	23,948	
3909.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliuretanos.	KB	40,279	36,816	81,016	
3917.21.20	Tubos rígidos de polímeros de etileno con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	KB	1,215	1,209	1,942	
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB	7,785	7,344	64,658	
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB	739	691	4,514	
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB	309	305	1,291	
3923.90.50	Envases tubulares flexibles.	KB	105	96	289	
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB	615	609	2,039	
4202.29.00	Bolsos de mano, (carteras) incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, charolado, hojas de plástico o materia textil.	KB	18	15	899	
4806.20.90	Los demás papeles resistentes a las grasas ("grease-proof").	KB	78,018	76,588	261,899	
4811.51.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2.	KB	354	336	1,331	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	8,865	8,859	9,153	
4821.90.10	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, de los tipos fabricados en el país, incluso impresas.	KB	12	9	115	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	52,518	52,008	54,715	
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	108,195	107,708	92,246	
4823.70.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	KB	23,108	23,000	30,000	
6104.59.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB	37	35	410	
6104.69.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB	10	9	70	
6105.90.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	362	322	8,916	
6106.90.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	28	26	680	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6109.90.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto blancas y sin estampados.	KB	591	571	7,431	
6110.90.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, blancas, excepto con cuello.	KB	24	20	245	
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB	228	201	3,252	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	3,917	3,814	58,747	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	295	255	5,229	
6201.19.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03, de las demás materias textiles.	KB	15	13	199	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	520	474	13,690	
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	130	120	1,786	
6204.59.20	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	4	3	53	
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	6	5	120	
6204.69.19	Los demás "shorts" y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, incluso con peto.	KB	39	32	734	
6205.20.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón.	KB	90	83	1,411	
6211.32.90	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de algodón.	KB	58	52	787	
6211.49.90	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas de las demás materias textiles.	KB	58	52	787	
6809.19.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de yeso.	KB	20,175	20,160	8,352	
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bOCALES, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bOCALES para conservas, de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB	41,588	39,559	21,008	
7010.90.22	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bOCALES, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bOCALES para conservas, de vidrio de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso).	KB	2,331,010	2,217,189	1,196,573	
7010.90.32	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bOCALES, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bOCALES para conservas de vidrio con (capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso) de los tipos fabricados en el país.	KB	20,466	19,463	9,796	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	10,606	10,582	51,916	
8707.10.00	Carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 87.03, incluidas las cabinas.	KB	4,253	4,243	40,191	
8707.90.19	Carrocerías de vehículos automóviles, de las partidas 87.01, 87.02, 87.04 y 87.05, excepto para autobuses.	KB	11,800	11,795	57,569	
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB	690	680	3,403	
9403.60.90	Los demás muebles de madera.	KB	2,310	2,300	21,210	
9403.70.19	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo.	KB	600	600	5,000	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB		1,796	1,796	8,037
	Hong Kong			3,298,057	3,289,108	2,586,684
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		17,311	17,236	21,545
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		29,072	27,272	159,000
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB		51,066	47,454	1,210,167
0511.91.90	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3 impropios para la alimentación humana, excepto escamas y sus desperdicios.	KB		15,877	15,241	317,592
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		12	10	108
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		3,668	3,380	132,076
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		1,729,910	1,729,910	206,303
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		126,537	124,845	149,996
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburradas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		473,170	473,080	54,480
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		52,000	52,000	12,665
4407.10.29	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		24,000	24,000	8,312
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		400,600	400,000	51,300
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		29,335	29,198	80,271
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		220,000	220,000	95,000
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB		20,499	20,482	20,319
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		105,000	105,000	67,550
	Hungría			95,000	87,500	78,300
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	5,400	95,000	87,500	78,300
	India			53,209,214	53,126,863	6,611,249
0801.31.20	Nueces de marañón (mery, cajuil, anacardo, "cajú"), con cáscara secas.	KB		100,200	100,000	68,886
1209.99.00	Las demás semillas, frutos y esporas para siembra.	KB		70,179	69,846	38,390
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		36,459	36,123	36,992

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		36,539,394	36,499,394	3,611,822
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB		1,301,600	1,301,600	175,701
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		227,012	226,912	37,539
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		9,044,190	9,005,363	1,819,099
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB		412,564	410,023	120,849
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		5,437,686	5,437,686	661,060
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		39,930	39,916	40,911
	Indonesia			182,250	178,830	699,750
0307.49.10	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), congeladas.	KB		103,832	102,300	71,608
4104.49.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado seco ("crust"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		32,418	30,530	610,662
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB		46,000	46,000	17,480
	Irlanda (Eire)			1,963,313	1,812,943	749,064
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	24,960	510,778	461,760	167,984
0804.30.10	Piñas (anánas), frescas.	KB		1,452,535	1,351,183	581,080
	Italia			79,215,159	73,276,261	29,744,234
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		721,234	636,625	3,539,346
0709.60.00	Frutos del género "Capsicum" o "Pimenta", frescos o refrigerados.	KB		76	75	367
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		1,476,205	1,370,755	627,200
0714.10.00	Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets", médula de sagú.	KB		18,180	18,000	14,400
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		614,390	585,143	322,500
0801.11.00	Cocos secos.	KB		642,261	638,200	292,748
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	2,707,446	53,657,783	49,511,076	14,955,802
0804.30.10	Piñas (anánas), frescas.	KB		3,753,296	3,479,216	2,002,380
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		9,846,713	9,203,610	2,839,540
0807.19.00	Melones frescos.	KB		6,914,811	6,427,925	2,221,585
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		447,061	442,740	1,466,005
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	150,752	301,504	150,752	299,866
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		775,872	766,446	1,127,311
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	18,000	18,000	3,415	
4412.39.90	Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera, (excepto de bambú) de espesor unitario inferior o igual a 6mm.	KB	24,050	24,000	27,007	
4420.10.90	Estatuillas y demás objetos de adorno de madera, excepto de ébano, sándalo y madera laqueada.	KB	1,025	1,000	2,200	
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrujar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB	2,698	2,698	2,562	
	Jamaica		2,309,549	2,220,633	6,251,320	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	225,919	216,886	1,189,675	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	572,192	546,139	1,993,153	
0303.39.00	Los demás pescados planos (pleuronéctidos, bótidos, cynoglosidos, soleidos, escoftálmidos y citáridos), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	19,595	18,143	18,800	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	18,780	18,058	32,071	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	99,570	91,159	212,020	
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB	8,534	7,651	28,620	
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB	55,949	51,032	181,581	
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB	4,190	3,908	42,907	
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	KB	3,733	3,378	6,600	
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB	146,566	121,670	270,515	
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB	8,484	7,828	12,135	
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	3,344	3,226	2,092	
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	123	119	82	
2009.50.00	Jugo de tomate, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	123	119	60	
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	4,197	3,964	2,986	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	8,975	8,637	5,354	
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	3,893	3,714	2,535	
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	3,395	3,211	2,389	
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	7,665	7,309	4,984	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	13,541	12,936	8,596	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	20,790	18,684	502,100	
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB	18,770	18,761	21,947	
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB	116,947	112,663	387,312	
3923.50.90	Los demás taponos, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB	11,238	11,055	44,409	
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB	19,702	19,490	82,440	
4818.10.00	Papel higiénico de pasta de papel.	KB	18,576	18,565	19,036	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	668,912	668,288	627,504	
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB	188,696	187,927	387,109	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias caltines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	10	9	205	
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB	764	694	20,537	
6204.29.23	Los demás conjuntos con falda o falda pantalón, de las demás materias textiles, para niñas.	KB	65	58	1,742	
6204.42.29	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB	326	307	8,609	
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	52	43	723	
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	89	77	1,877	
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	189	167	4,094	
6205.20.29	Camisas de niños, de algodón, excepto para uniformes escolares.	KB	235	223	4,002	
6206.30.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de algodón, excepto de uniformes escolares hasta tala 16.	KB	76	70	1,752	
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	508	458	11,042	
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB	13,353	13,353	49,079	
8309.90.90	Tapones, tapas roscadas, cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común.	KB	15,538	14,769	43,084	
9403.70.19	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo.	KB	380	325	3,000	
9603.90.61	Escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas de fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares.	KB	5,565	5,560	12,562	
	Japón		2,539,775	2,436,018	4,580,858	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	127,080	116,940	632,561	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	321,286	278,462	1,081,613	
0206.21.00	Lenguas de la especie bovina, congeladas.	KB	4,334	4,129	31,502	
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB	7,600	7,240	30,063	
0604.91.90	Follajes, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos; hierbas para ramos o adornos, frescas.	KB	500,025	455,599	1,179,787	
0712.90.90	Hortalizas y mezclas de hortalizas (incluso "silvestres") secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.	KB		23	20	137
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		142,191	138,580	541,516
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		6,309	6,240	45,486
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		12,288	12,133	141,891
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		1,156,907	1,155,000	723,240
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		261,732	261,675	173,062
	Jordania			33	30	2,016
2106.90.69	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	KB		33	30	2,016
	Leeward, Islas (Británicas)			7,150	6,741	41,887
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		4,428	4,342	18,118
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		2,693	2,375	23,221
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias caltines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		29	24	548
	Lituania			407,285	380,645	138,270
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	19,440	396,000	369,360	131,220
4421.90.99	Las demás manufacturas de madera.	KB		11,285	11,285	7,050
	Malasia			1,426,858	1,424,946	248,632
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		124,074	122,162	161,512
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		250,000	250,000	45,000
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		1,052,784	1,052,784	42,120
	Marruecos			1,285,204	1,210,680	328,050
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	63,720	1,285,204	1,210,680	328,050
	Martinica			415,562	391,743	605,220
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		88,280	81,762	180,000
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		58,348	54,489	120,000
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		29,932	27,273	60,000
0714.90.10	Name fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		232,219	222,101	134,230
6107.11.20	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para niños, de algodón.	KB		293	276	2,762
6108.29.10	Bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		13	12	272
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB		1,418	1,304	21,003
6109.90.10	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6110.20.10	materias textiles, blancas y sin estampados. Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón con cuello, excepto blancas.	KB	1,145	901	15,526	
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos de punto, de algodón, excepto con cuello y blancas.	KB	13	11	168	
6112.49.00	Bañadores para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, de punto.	KB	53	44	677	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	52	38	1,428	
6203.22.90	Conjuntos de algodón, para hombres o niños, excepto con pantalón largo de niños de talla de 4 al 16.	KB	95	89	1,328	
6203.42.24	Pantalones largos sin peto, para niños, de algodón.	KB	105	98	1,856	
6203.49.23	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	KB	200	183	3,910	
6204.22.24	Conjuntos con pantalón corto (calzón), o "shorts", de algodón, para niñas.	KB	80	74	812	
6204.22.26	Conjuntos con pantalón largo, con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB	133	123	1,852	
6204.32.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de algodón.	KB	518	506	7,583	
6204.42.29	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB	100	86	2,221	
6204.52.30	Faldas y faldas pantalón para niñas hasta talla 6X, de algodón.	KB	11	10	276	
6204.52.90	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB	160	126	2,330	
6204.62.19	"Shorts" y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de algodón.	KB	166	145	3,366	
6204.62.21	Pantalones largos sin peto de tejido de mezclilla ("Denim") o tipo "jeans", para niñas hasta talla 16, de algodón.	KB	344	320	8,577	
6206.30.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de algodón, excepto de uniformes escolares hasta tala 16.	KB	746	715	14,356	
6208.19.20	Combinaciones y enaguas de las demás materias textiles para niñas.	KB	582	539	12,908	
6208.21.20	Camisones y pijamas de algodón, para niñas.	KB	55	47	1,591	
6208.91.11	Bragas (bombachas, calzones), para mujeres, de algodón.	KB	230	225	3,607	
6208.91.12	Bragas (bombachas, calzones), para niñas, de algodón.	KB	40	36	574	
6208.99.12	Bragas (bombachas, calzones), para niñas de las demás materias textiles.	KB	140	134	936	
6211.12.00	Bañadores (trajes y pantalones de baño), para mujeres o niñas.	KB	28	23	254	
6211.32.90	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de algodón.	KB	7	6	106	
	México		56	47	711	
			3,199,881	3,075,323	8,870,619	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	3,821	3,659	19,764	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	1,107,448	1,054,246	3,837,308	
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB	60,764	57,816	66,904	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	5,400	5,000	18,000	
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	290,542	274,690	530,673	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrige-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	rada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		298,839	266,887	1,070,988
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		104,340	97,616	465,538
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		116,515	108,426	256,530
0511.99.90	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		2,059	1,834	22,418
2508.40.00	Arcillas, excepto las refractarias.	KB		612	605	100
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		35,849	33,101	1,101,453
3402.90.90	Los demás agentes de superficie orgánicos, (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, (incluidas las preparaciones auxiliares del lavado) y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.	KB		521	500	10,020
3808.94.10	Desinfectantes para uso en la agricultura.	KB		238	235	5,500
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		153,758	152,454	103,500
4113.30.00	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de reptil, depilados, incluso divididos, excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	KB		3,119	2,996	322,604
4113.90.00	Los demás cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados; y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso los divididos, excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	KB		2,285	2,152	127,229
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		27,990	27,990	19,679
6110.20.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón con cuello, excepto blancas.	KB		243	234	3,823
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		80	73	1,175
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB		74	71	5,208
6203.49.22	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	KB		70	62	1,236
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		167	158	4,464
6204.52.90	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB		136	118	3,096
6204.62.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	KB		1,172	1,086	25,723
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		19	18	522
6206.30.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de algodón, excepto de uniformes escolares hasta tala 16.	KB		1,195	1,183	28,401
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		946,670	946,165	766,008

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB		3,135	3,128	22,755
9406.00.29	Las demás construcciones prefabricadas de madera.	KB		32,820	32,820	30,000
	Moldova			40,365	37,500	19,500
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		40,365	37,500	19,500
	Nicaragua			11,423,136	10,921,277	13,507,556
0102.10.90	Animales vivos de la especie bovina, reproductores de raza pura, excepto búfalos.	CU	120	81,648	81,648	165,000
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		307	275	2,630
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorboscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tachawytacha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes.	KB		315	264	3,783
0306.23.91	Los demás decápodos natantia vivos, frescos o refrigerados.	KB		40,870	36,000	68,000
0402.29.99	Leche y nata (crema), concentrada, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, superior al 1.5% en peso, con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto de cabra y para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales.	KB		32,060	26,880	153,133
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		135,639	115,819	187,966
0402.99.93	Leche condensada.	KB		311,738	263,205	546,069
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		1,085,176	1,061,638	3,100,807
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	99,688	1,690,327	1,474,008	19,186
1212.20.10	Algas destinadas a la alimentación, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas.	KB		1,206	1,176	1,176
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		50,000	50,000	40,000
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		382,426	331,380	1,018,483
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		149	141	387
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		954	830	11,187
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		40	33	460
1605.90.00	Los demás moluscos e invertebrados acuáticos preparados o conservados.	KB		375	321	1,313
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		10,877	9,662	17,240
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		4,845	4,294	8,395
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,420	1,386	539
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		12,595	12,058	25,155
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	otro edulcorante.	KB	2,148	2,097	815	
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,973	1,926	749	
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,300	1,269	493	
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,070	1,044	406	
2009.90.13	Mezclas de jugos de frutas tropicales, concentrados, incluso en polvo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso, con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	16,690	16,470	14,289	
2009.90.40	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	481	469	182	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	13,735	13,400	5,244	
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB	1,254,328	1,153,595	1,067,480	
2309.90.92	Preparaciones alimenticias para peces.	KB	9,878	9,772	1,935	
2309.90.99	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	KB	3,400,000	3,391,960	2,540,484	
2401.10.00	Tabaco sin desvenar o desnervar.	KB	38,589	38,355	115,220	
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB	72,731	67,306	104,992	
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB	44,000	40,000	13,960	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	44,425	43,764	1,581,309	
3208.10.19	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	KB	21,425	20,712	15,525	
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB	23,005	22,398	82,929	
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB	32,496	29,949	24,401	
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB	14,625	13,687	104,560	
3301.12.00	Aceites esenciales de naranja.	KB	55	51	375	
3304.30.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.	KB	1,665	1,649	6,596	
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB	347	338	930	
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB	98	96	361	
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB	1,729	1,707	7,445	
3919.10.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	KB	262	261	1,942	
3920.10.10	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	etileno en bobinas, sin impresión.	KB		7,705	7,580	27,591
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB		4,159	3,870	42,070
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB		191	190	220
3923.30.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico.	KB		1,439	1,426	4,187
3923.50.90	Los demás taponos, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		3,105	3,092	6,486
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		68,816	67,987	196,487
3926.90.50	Cubre asientos y forros protectores para muebles o automóviles, de plástico.	KB		79	70	932
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		4,820	4,802	24,010
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		19,786	19,408	25,250
4411.13.92	Tableros para la instalación de colgadores, de los tipos utilizados en locales comerciales, de espesor superior a 5 mm, pero inferior o igual a 9 mm.	KB		425	424	1,680
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), sin impresión.	KB		1,816,574	1,815,483	916,899
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		79,931	79,912	136,631
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB		10,025	10,015	44,052
4820.30.39	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	KB		50,995	50,904	83,202
4820.30.90	Los demás clasificadores, encuadernaciones, (excepto las cubiertas para libros) y carpetas.	KB		6,463	6,423	17,750
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		19,591	19,483	49,725
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		361,990	360,352	327,964
4907.00.30	Cheques, libretas de cheques, incluso timbrados, talonario de cheques, excepto cheques viajeros.	KB		115	99	994
4911.99.90	Los demás impresos.	KB		537	530	15,692
6104.59.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB		7	6	120
6105.90.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB		21	18	508
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		36	29	468
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		607	564	8,402
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		185	161	2,673
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB		37	29	1,403
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		173	156	4,682
6204.49.10	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		45	42	1,044
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		117	98	2,273
6205.20.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón.	KB		40	32	549
6206.30.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	KB		7	6	213
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		370	341	8,202
6809.19.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	yeso.	KB		13,365	13,320	4,452
7306.90.00	Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero.	KB		97	95	155
7308.30.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	KB		647	600	4,620
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		7,587	7,581	20,050
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		390	386	1,810
8481.10.00	Válvulas reductoras de presión.	KB		589	589	22,779
8707.90.19	Carrocerías de vehículos automóviles, de las partidas 87.01, 87.02, 87.04 y 87.05, excepto para autobuses.	KB		97,396	97,356	424,474
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB		4,380	4,253	12,526
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB		272	272	800
	Nigeria			400,648	399,446	479,089
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		5,638	4,484	118,200
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		395,010	394,962	360,889
	Nueva Zelanda			18,192	18,000	54,000
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		18,192	18,000	54,000
	Países Bajos			197,363,517	184,045,040	122,789,078
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		850	750	7,500
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		500	400	4,000
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		31,686	26,727	129,100
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		65,270	56,780	449,275
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		654,073	574,000	3,162,748
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		8,214,798	7,627,950	5,174,400
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		6,635,412	6,317,508	3,483,000
0801.11.00	Cocos secos.	KB		151,000	148,000	69,720
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	351,000	7,146,449	6,637,493	2,059,467
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		23,691,814	21,757,676	16,445,861
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		82,147,354	76,772,934	41,210,860
0807.19.00	Melones frescos.	KB		68,473,545	63,976,022	50,028,406
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		3,552	3,300	14,520
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		25,573	25,105	180,370
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		15,923	14,900	170,685
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		5,000	5,000	3,000
6305.10.00	Sacos (bolsas), y talegas, para envasar de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03.	KB		46	45	250

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	15,000	15,000	2,025	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	79,928	79,830	121,756	
9506.99.99	Los demás artículos y material para deporte o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.	KB	5,744	5,620	72,135	
	Paraguay		2,211	2,124	31,900	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	2,009	1,941	27,977	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	202	183	3,923	
	Perú		703,089	682,416	3,129,311	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	27,049	26,650	127,920	
0303.33.00	Lenguados (solea spp.), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	4,493	4,391	14,148	
0303.39.00	Los demás pescados planos (pleuronéctidos, bótidos, cynoglosidos, soleidos, escoftálmidos y citáridos), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	2,851	2,790	4,374	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	136,176	134,751	646,802	
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	159,893	157,753	229,730	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	190,877	185,215	704,430	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	42	38	423	
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	2,439	2,392	2,644	
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congeladas.	KB	86,010	81,592	146,805	
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB	18,607	16,614	37,493	
2850.00.19	Hidruros, excepto de litio, aluminio.	KB	175	167	11,500	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	38,780	36,055	1,188,123	
3304.91.90	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos) con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	KB	2,434	2,384	3,480	
3920.51.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	KB	33,263	31,624	11,439	
	Polonia		226,669	210,299	707,671	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	24,948	22,680	75,000	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	dos, huevas y lechas.	KB		97,177	92,579	230,941
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		104,544	95,040	401,730
	Portugal			11,393,541	10,351,834	3,847,788
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		94,019	92,633	348,690
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		35,764	34,484	248,816
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	554,703	11,096,095	10,062,717	2,882,237
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		39,470	36,000	17,250
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		128,193	126,000	350,795
	Puerto Rico			7,533,666	7,254,369	12,894,462
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		124,310	117,100	293,255
0302.29.00	Los demás pescados planos (pleuronéctidos, bótidos, cynoglosidos, soleidos, escoftálmidos y citáridos), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		294,827	286,000	650,000
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		74,844	68,040	225,000
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		60,747	55,255	125,548
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		525,205	499,034	2,392,262
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		4,768	3,832	38,025
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		1,763	1,717	5,600
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		703,363	676,817	267,940
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		1,452,877	1,395,469	816,930
0714.90.90	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; médula de sagú.	KB		676,805	650,398	688,400
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		19,500	18,000	15,000
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		198,437	177,316	334,005
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		73,181	60,388	117,424
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		79,123	71,615	128,272
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		19,888	17,356	42,677
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		264,076	224,051	206,061
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		3,600	3,450	885
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		312,249	299,247	422,076
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		22,566	21,092	654,448

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3208.10.19	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	KB	14,632	14,149	27,780	
3301.29.10	Aceites esenciales de vainilla.	KB	12,982	12,917	21,100	
3923.30.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico.	KB	56,402	55,221	139,392	
3923.50.10	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda) de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull) y tapas para botellas de ketchup.	KB	545	539	3,316	
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB	15,756	15,508	32,242	
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB	25,516	25,232	64,478	
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB	147,211	145,896	365,146	
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB	3,976	3,913	10,624	
4418.20.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	KB	9,200	9,000	34,800	
4802.54.31	Papel tipo bond o tablet, papel cebolla, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, sin impresión, en bobinas (rollos), de peso inferior a 40 g/m2.	KB	2,659	2,650	5,422	
4804.19.90	Papeles y cartones para caras (cubiertas), ("kraftliner"), de peso superior a 150 g/m2, excepto crudos.	KB	7,187	7,102	19,276	
4817.10.10	Sobres sin indicaciones impresas de papel o cartón.	KB	378	372	1,623	
4818.10.00	Papel higiénico de pasta de papel.	KB	1,127,568	1,123,737	1,471,293	
4818.20.20	Papel toalla.	KB	69,784	69,179	113,383	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	105,163	105,082	113,853	
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadrículado, de música y de dibujo).	KB	43,436	43,096	112,329	
4820.20.90	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadrículado, de música y de dibujo.	KB	275	272	900	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	498,627	495,429	1,180,622	
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	6,452	6,422	6,810	
4823.90.96	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos.	KB	1,165	1,143	2,520	
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB	14,382	14,380	285,648	
6107.11.20	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para niños, de algodón.	KB	6	5	51	
6109.10.10	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, blancas y sin estampados.	KB	94	88	1,840	
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB	5,623	5,466	86,614	
6109.90.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto blancas y sin estampados.	KB	75	68	890	
6110.20.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón con cuello, excepto blancas.	KB	6	5	75	
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos de punto, de algodón, excepto con cuello y blancas.	KB	159	141	2,261	
6110.30.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, blancas, excepto con cuello.	KB	102	97	1,836	
6112.41.00	Bañadores para mujeres o niñas, de fibras sintéticas, de punto.	KB	106	87	1,162	
6112.49.00	Bañadores para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, de punto.	KB	9	8	234	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias cal-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6115.96.00	cetines y demás artículos de calcetería, de algodón. Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias caltines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	900	875	12,250	
6202.12.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, de algodón.	KB	3,048	2,933	64,610	
6202.92.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, de algodón.	KB	16	14	282	
6203.22.10	Conjuntos de algodón para niños, con pantalón largo de talla 4 al 16.	KB	23	19	479	
6203.22.90	Conjuntos de algodón, para hombres o niños, excepto con pantalón largo de niños de talla de 4 al 16.	KB	571	518	9,269	
6203.23.90	Conjuntos de fibras sintéticas para hombres o niños, excepto con pantalón largo de niños, de talla 4 al 16.	KB	1,361	1,315	25,214	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	998	985	15,923	
6203.39.90	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	KB	1,507	1,315	62,099	
6203.41.11	Pantalones cortos (calzones), y "shorts", sin peto para hombres, de lana o pelo fino.	KB	1,132	1,091	54,568	
6203.42.24	Pantalones largos sin peto, para niños, de algodón.	KB	5	4	112	
6203.49.23	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	KB	412	367	7,513	
6203.49.25	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	35	28	623	
6204.22.22	Conjuntos con falda o falda pantalón, hasta talla 6X, con valor CIF inferior o igual a B/.96.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB	80	71	498	
6204.22.24	Conjuntos con pantalón corto (calzón), o "shorts", de algodón, para niñas.	KB	792	767	14,466	
6204.22.26	Conjuntos con pantalón largo, con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB	122	99	2,062	
6204.42.10	Vestidos para mujeres, de algodón.	KB	110	101	1,512	
6204.42.29	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB	55	49	1,257	
6204.52.20	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de algodón.	KB	70	60	1,656	
6204.52.30	Faldas y faldas pantalón para niñas hasta talla 6X, de algodón.	KB	194	181	3,990	
6204.52.90	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB	4	3	55	
6204.61.20	Pantalones largos, sin peto para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	KB	60	54	1,099	
6204.62.19	"Shorts" y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de algodón.	KB	90	84	1,505	
6204.62.21	Pantalones largos sin peto de tejido de mezclilla ("Denim") o tipo "jeans", para niñas hasta talla 16, de algodón.	KB	382	352	9,179	
6204.62.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	KB	984	956	19,263	
6205.20.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón.	KB	410	390	8,961	
6205.20.19	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/. 66.00 la docena, de algodón.	KB	420	414	7,458	
6205.20.29	Camisas de niños, de algodón, excepto para uniformes escolares.	KB	75	69	2,348	
6205.30.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	503	485	8,271	
6205.30.29	Camisas para niños de fibras sintéticas o artificiales,	KB	721	694	13,882	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	excepto de uniformes escolares.	KB		634	593	10,078
6206.30.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	KB		1,205	1,166	33,384
6206.30.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de algodón, excepto de uniformes escolares hasta tala 16.	KB		721	690	17,208
6209.20.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés, de algodón.	KB		5,090	5,012	77,145
6212.10.00	Sostenes (corpiños), incluso de punto.	KB		6	5	110
6301.30.00	Mantas de algodón, (excepto las eléctricas).	KB		36	33	132
6809.19.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de yeso.	KB		20,158	20,158	8,352
7314.14.90	Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable.	KB		336	336	1,396
7314.41.20	Mallas de ciclón, de hierro o acero, cincadas.	KB		150,530	150,530	236,792
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		119,631	119,631	196,534
7616.99.99	Las demás manufacturas, de aluminio.	KB		58	56	475
9403.10.12	Los demás archivadores de metal de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB		136,698	136,612	396,915
9403.20.99	Los demás muebles, de metal.	KB		130	125	500
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB		550	550	26,500
9406.00.69	Las demás construcciones prefabricadas de aluminio.	KB		650	650	1,499
9406.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	KB		548	548	5,710
	Reino Unido			110,307,884	102,847,523	61,761,662
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		478,999	436,437	960,647
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		1,460	1,270	12,700
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		1,578	1,465	14,650
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		576,329	518,878	1,694,600
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		46,312	37,233	226,873
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congeladas.	KB		85	78	780
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		17,146,087	15,939,321	8,929,920
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		6,328,217	6,022,969	3,321,750
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	50,400	1,029,141	932,400	384,354
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		2,677,513	2,494,245	1,759,635
0805.10.10	Naranjas frescas.	KB		219,600	218,800	96,508
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		40,100,878	37,376,007	18,979,420
0807.19.00	Melones frescos.	KB		40,366,401	37,553,669	24,178,200
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		36,300	36,000	140,580
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	3,604	7,208	3,604	21,292
2208.90.21	Alcohol etílico sin desnaturalizar, de graduación alcohólica superior a 60° GL, carente de principios aromáticos, (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	15,147	30,294	15,147	41,688
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		1,261,482	1,260,000	998,065
	República Dominicana			7,023,034	6,579,805	16,814,622

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	1,305,381	1,192,410	2,992,500	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	18,462	18,215	38,680	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	1,383,396	1,308,872	2,508,028	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	771,584	703,869	1,647,618	
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	1,072,014	976,528	5,394,550	
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	119,728	109,092	240,000	
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB	27,252	26,533	91,278	
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB	17,717	17,690	51,090	
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB	6,918	5,576	77,353	
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB	391	299	5,854	
2007.99.90	Confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto de fresas.	KB	803	752	515	
2009.12.00	Jugo de naranja sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	294	275	188	
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	2,490	2,369	1,395	
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	2,748	2,610	1,605	
2009.50.00	Jugo de tomate, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	625	585	400	
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	294	275	188	
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	2,490	2,369	1,395	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	5,265	4,993	2,705	
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,127	1,054	720	
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	813	760	519	
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	10,039	9,460	5,757	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	6,777	6,428	3,483	
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB	38,667	33,654	80,473	
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohóli-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	co volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		586,785	529,225	438,954
2208.90.29	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol., carente de principios aromáticos.	LTR	2,520	5,040	2,520	4,374
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		37,860	34,000	60,726
2824.10.00	Monóxido de plomo (litargiro y masicote).	KB		388,106	387,774	793,732
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		34,803	32,666	1,013,551
3808.91.10	Insecticidas para uso agropecuario.	KB		1,859	1,850	8,634
3915.10.00	Desechos, desperdicios y recortes de polímeros de etileno.	KB		468,737	468,326	5,400
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB		7,041	6,560	51,581
4407.10.29	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		64,434	64,434	49,063
4409.10.20	Molduras y análogos de madera, de coníferas.	KB		4,906	4,818	44,148
4418.20.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	KB		45,642	41,761	128,434
4707.30.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares).	KB		1,658	1,636	4,909
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), sin impresión.	KB		14,904	14,903	9,420
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		67,625	67,316	79,406
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		193	173	2,849
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		109	101	1,444
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		215	191	4,111
7310.21.90	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 litros.	KB		5,533	4,836	12,817
7314.42.10	Mallas de ciclón, de hierro o acero, revestidas de plástico.	KB		1,155	1,155	1,479
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		4,711	4,704	26,570
7801.91.00	Plomo en bruto con antimonio como el otro elemento predominante en peso.	KB		365,030	365,000	835,289
8548.10.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos, inservibles.	KB		100,000	100,000	14,400
9401.69.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	KB		2,016	2,000	13,500
9403.30.10	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB		320	317	1,585
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB		2,086	2,086	19,032
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB		5,650	5,494	12,285
9406.00.51	Edificaciones de hierro o acero.	KB		9,117	9,067	10,000
9406.00.69	Las demás construcciones prefabricadas de aluminio.	KB		2,224	2,224	20,635
	San Andrés, Isla (Colombia)			5,279	5,176	13,979
3923.10.30	Neveras isotérmicas de plástico.	KB		37	36	345
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		5,242	5,140	13,634

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	San Martín, Isla (Parte Sur)			225,602	122,348	429,324
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	102,633	205,266	102,633	223,805
2804.30.00	Nitrógeno.	KB		3,810	3,790	681
2901.29.10	Acetileno.	KB		8,004	7,953	12,108
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		151	136	1,899
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		19	15	304
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		871	770	23,090
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		14	12	186
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		1,389	1,301	30,255
6204.62.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	KB		74	68	1,584
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		1,528	1,416	32,764
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		4,476	4,254	102,648
	Senegal			26,708	26,314	26,314
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		26,708	26,314	26,314
	Singapur			853,116	834,916	92,950
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		448,200	430,000	76,750
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		404,916	404,916	16,200
	Siria			19,680	19,668	28,571
0801.11.00	Cocos secos.	KB		19,680	19,668	28,571
	Suecia			249,782,811	231,484,827	62,295,144
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	12,792,233	249,761,470	231,463,636	62,274,393
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		1,341	1,191	2,943
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		20,000	20,000	17,808
	Suiza			205,027	204,119	604,353
0510.00.90	Bilis incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.	KB		1,636	1,629	17,153
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB		183,960	183,663	516,033
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB		19,272	18,730	67,767
9701.90.00	Las demás pinturas y dibujos hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida 49.06 y artículos manufacturados, decorados a mano; "collages", y cua-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	dros similares.	KB	159	97	3,400	
	Suriname		4,449,221	4,440,436	4,033,446	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	79,178	78,354	78,354	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	172,300	170,264	135,580	
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congeladas.	KB	105,731	104,170	104,170	
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB	24,801	21,846	37,800	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	4,067,211	4,065,802	3,677,542	
	Tailandia		10,831,416	10,824,499	3,861,373	
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB	9,834	9,334	29,871	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	788	771	1,696	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	351,817	347,544	435,467	
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	107,121	105,540	94,985	
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB	63,150	63,000	57,960	
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB	20,196	19,800	40,950	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	4,691,915	4,691,915	1,967,569	
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB	3,562,014	3,562,014	1,151,875	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	2,024,581	2,024,581	81,000	
	Togo		9,826	9,826	13,650	
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB	9,826	9,826	13,650	
	Trinidad y Tobago		1,260,705	1,216,568	2,603,083	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	101	96	519	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	24,565	23,492	88,045	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	86,113	82,728	181,496	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	140,306	138,801	201,282	
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	72,822	71,768	110,591	
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	441,171	430,351	711,336	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	78,241	74,577	201,790	
0307.49.10	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>sepiola spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>), congeladas.	KB	30,230	29,784	29,784	
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB	93,660	82,532	280,674	
1605.90.00	Los demás moluscos e invertebrados acuáticos preparados o conservados.	KB	3,684	3,269	15,129	
1901.90.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	KB	4,726	4,352	6,672	
2005.20.90	Patatas (papas), preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	KB	136	130	1,200	
2008.99.23	Yuca (raíz de mandioca), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	KB	3,404	3,240	9,545	
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB	86,643	81,481	157,392	
3406.00.90	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	KB	3,944	3,773	10,091	
3920.71.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de celulosa regenerada.	KB	1,920	1,800	5,354	
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB	55,564	51,949	292,850	
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB	3,123	3,093	13,556	
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB	12,162	12,072	41,454	
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB	11,910	11,903	27,043	
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	24,887	24,773	25,569	
4910.00.19	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	KB	110	104	625	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	430	423	5,928	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	366	343	7,540	
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	30	27	620	
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	86	79	1,908	
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB	58,653	58,653	115,710	
7310.21.90	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 litros.	KB	17,303	16,572	41,367	
8309.90.90	Tapones, tapas roscadas, cápsulas para botellas, tapo-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	nes roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común.	KB		982	970	840
9403.30.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, excepto que descansen en el suelo.	KB		178	178	1,222
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB		3,100	3,100	15,566
9403.60.90	Los demás muebles de madera.	KB		155	155	385
	Túnez			724,500	669,000	214,617
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	39,960	703,000	647,500	199,800
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		21,500	21,500	14,817
	Turquía			41,192	40,856	40,884
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		41,192	40,856	40,884
	Ucrania			21,050	19,200	19,200
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		21,050	19,200	19,200
	Uruguay			1,600,005	1,596,529	306,062
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		2,209	2,177	4,354
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		14,047	13,840	27,680
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		55,898	55,073	69,210
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		1,950	1,901	3,802
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		32,721	32,239	51,918
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		9,409	8,171	45,026
1802.00.00	Cáscara, películas y demás residuos de cacao.	KB		20,150	19,618	774
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,090	2,000	12,000
2402.10.00	Cigarros (puros), (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco.	KB		17	16	391
4707.10.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o papel o cartón corrugados.	KB		27,000	27,000	1,890
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		54,000	54,000	3,780
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		1,380,000	1,380,000	82,800
9403.20.13	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	KB		458	438	2,000
9703.00.00	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.	KB		56	56	437
	Venezuela			518,871	491,440	2,542,774

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	54,498	54,018	40,633	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	26,188	25,801	64,503	
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	10,147	9,998	9,498	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	27,000	26,958	26,958	
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB	1,813	1,533	5,089	
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB	41,057	36,037	60,438	
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB	1,584	1,517	5,424	
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB	95,278	88,355	222,837	
2936.28.00	Vitamina E y sus derivados, sin mezclar.	KB	1,928	1,879	268,510	
3204.13.90	Los demás colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes.	KB	3,538	3,478	215,400	
3301.19.00	Aceites esenciales de agrios (cítricos), excepto de naranja y limón.	KB	2,262	2,220	63,270	
3301.25.00	Aceites esenciales de las demás mentas.	KB	3,187	3,130	123,635	
3301.90.90	Los demás aceites esenciales (desterpenados o no), incluidos los "concretos" o "absolutos"; oleoresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración.	KB	2,328	2,290	85,587	
3811.19.10	Preparaciones antidetonantes para mezclar con las gasolinas, excepto a base de compuestos de plomo.	KB	51,945	43,000	600,296	
3811.29.00	Aditivos para aceites lubricantes, excepto los que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	KB	9,880	7,600	106,400	
3811.90.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina) u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	KB	18,360	17,280	107,827	
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB	2,850	2,754	29,855	
4420.90.11	Gabinetes, percheros, estantes para cepillos, ficheros y clasificadores para cartas, que no descansen en el suelo de madera.	KB	187	182	1,050	
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB	92,865	92,509	172,128	
4910.00.19	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	KB	320	312	1,875	
6105.90.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	19	18	518	
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB	62	54	901	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	1,526	1,436	20,355	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	174	154	3,176	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	819	786	36,930	
6302.39.20	Fundas y sobrefundas para almohadas y artículos similares, de las demás materias textiles.	KB	97	96	2,300	
6302.59.00	Ropa de mesa, de las demás materias textiles.	KB	504	482	18,250	
7204.29.00	Desperdicios y desechos, de acero aleados, excepto					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	inoxidable.	KB	22,000	22,000	12,000	
7310.21.90	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordado de capacidad inferior a 50 litros.	KB	6,708	6,147	21,500	
8302.50.10	Percheros y colgadores del tipo utilizado en locales comerciales para colgar ropa, de metal común.	KB	658	646	3,706	
9401.79.90	Los demás asientos con armazón de metal.	KB	120	112	642	
9403.20.13	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	KB	627	621	3,561	
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB	1,580	1,565	8,971	
9403.20.99	Los demás muebles, de metal.	KB	1,832	1,814	10,392	
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB	6,038	6,000	20,896	
9403.60.90	Los demás muebles de madera.	KB	6,829	6,822	79,089	
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB	10,665	10,564	24,256	
9403.90.00	Partes para los demás muebles.	KB	73	72	415	
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB	11,325	11,200	63,703	
	Vietnam		7,086,228	7,065,860	1,939,093	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	6,034	5,630	30,406	
0203.19.10	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar frescas o refrigeradas.	KB	1,284	1,224	6,611	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	134,634	125,812	472,342	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	28,124	27,214	90,000	
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	56,168	53,509	110,373	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	54,932	52,175	97,353	
0305.10.00	Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana.	KB	63,320	59,472	235,508	
0511.91.90	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3 impropios para la alimentación humana, excepto escamas y sus desperdicios.	KB	9,980	9,072	70,000	
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	2,193,920	2,193,920	396,940	
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB	46,000	46,000	14,520	
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB	90,000	90,000	22,500	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	2,122,000	2,122,000	260,140	
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB	520,000	520,000	60,000	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	1,759,832	1,759,832	72,400	
	Virgenes, Islas (Norteamericanas)		302,548	302,543	812,591	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	13	10	128	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias cal-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	tines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	3	2	54	
7112.91.00	Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué), de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	KB	28	27	95,939	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	302,504	302,504	716,470	
	Windward, Islas (Británicas)		172,974	165,052	759,334	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	50,192	47,241	322,599	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	20,993	19,947	74,769	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	53,142	52,358	146,554	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	1,608	1,411	17,543	
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorboscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tshawytscha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes.	KB	382	307	5,192	
1601.00.49	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias de bovino, excepto envasados herméticamente o al vacío.	KB	1,339	1,245	4,590	
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB	43,571	40,929	162,432	
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB	1,051	941	8,312	
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB	214	204	6,100	
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	4	3	66	
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	478	466	11,177	
	Zona Libre de Colón (Panamá)		6,822,506	4,406,817	19,675,708	
0402.21.91	Leche y nata (crema), concentrada, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, superior al 1.5% en peso, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales.	KB	40,721	38,781	222,857	
1515.90.90	Las demás grasas y aceites vegetales fijos y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB	2,360	2,333	3,500	
1601.00.91	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias envasados herméticamente o al vacío, excepto de gallo o gallina, pavo (gallipavo), porcino o bovino.	KB	2,092	1,974	7,919	
1902.19.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	KB	1,502	1,451	2,629	
2009.31.00	Jugo de cualquier otro agrio (cítrico), (excepto naranja, toronja o pomelo) de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	16,394	15,764	9,301	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		25,104	24,373	9,262
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		10,006	9,037	22,093
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		1,849	1,799	3,574
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB		871,949	813,096	502,368
2203.00.90	Cerveza de malta con valor CIF menor de \$0.76 el litro.	LTR	918,232	1,836,464	918,232	571,510
2208.30.10	"Whisky" con valor CIF menor de B/.70.00 cada caja (12 unidades).	LTR	3,090	6,180	3,090	4,805
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	1,004,030	2,008,060	1,004,030	2,574,176
2208.40.90	Los demás rones y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	LTR	5,760	11,520	5,760	19,040
2208.50.10	"Gin" y ginebra en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	327,304	654,608	327,304	810,060
2208.60.10	Vodka de graduación alcohólica superior a 60° GL., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	46,066	92,132	46,066	48,859
2208.60.30	Vodka de graduación alcohólica inferior o igual a 60° GL y con valor CIF menor o igual a B/.2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	16,641	33,282	16,641	29,125
2208.90.41	Bebida compuesta de "Ron" y "Cola", con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	816	1,632	816	700
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		5,470	5,450	11,964
2853.00.10	Agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza.	KB		324	315	400
3004.40.90	Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37, ni antibióticos, excepto para veterinaria.	KB		702	689	2,952
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		177	167	764
3303.00.21	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF menor de B/.4.43 el litro.	KB		1,268	1,244	3,498
3304.99.19	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	KB		1,822	1,752	4,276
3305.10.10	Champúes en crema (pastoso, sólido o semisólido).	KB		78,727	77,784	108,759
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		40,274	38,726	151,628
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB		23,594	22,899	90,565
3305.30.00	Lacas para el cabello.	KB		61	55	266
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB		15,971	15,783	83,681
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB		730	702	1,459
3307.10.21	Lociones para después del afeitado a base de alcoholes desnaturalizados (tipo Bay Rum, Menticol y similares).	KB		11,040	10,915	14,195
3401.11.10	Jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con abrasivos, jabón desodorante, jabón de glicerina para el baño, incluso con sustancias bacteriostáticas; preparaciones orgánicas tensoactivas usadas como jabón de baño, de belleza o desodorante, incluso con sustancias bacteriostáticas.	KB		3,631	3,525	5,711
3401.30.90	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquido, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.	KB		768	725	3,874
3406.00.90	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumple-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	años.	KB	10,231	10,222	18,400	
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB	1,493	1,399	4,245	
3907.50.90	Resinas alcídicas, excepto líquidos y pastas.	KB	716	707	990	
3919.10.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	KB	67	65	242	
3920.20.10	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno en bobinas sin impresión.	KB	1,577	1,514	3,616	
3920.71.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de celulosa regenerada.	KB	1,057	1,036	2,999	
3921.13.90	Los demás productos celulares de poliuretanos, excepto esponjas de fregar y planchas esponjosas flexibles.	KB	118	112	504	
3921.90.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	KB	141	132	396	
3923.10.20	Cubos y platones de plástico.	KB	368	361	585	
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruuchos de polímeros de etileno.	KB	16,559	16,043	90,535	
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruuchos de los demás plásticos.	KB	2,635	2,557	9,005	
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB	3,431	3,407	11,250	
3924.10.70	Hieleras de plástico.	KB	19,260	18,773	96,960	
3924.10.80	Vajillas y artículos de batería de cocina, de plástico.	KB	799	769	1,966	
3924.90.12	Perchas (ganchos para colgar ropa), de plástico.	KB	274	266	1,140	
3924.90.13	Cubos y platones de plástico para agua.	KB	2,480	2,432	2,992	
3925.20.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	KB	164	155	620	
3926.20.90	Las demás prendas y complementos de vestir, de plástico.	KB	20	17	223	
3926.90.80	Accesorios para panel o rejillas decorativas (para exhibidor); ganchos especiales para colgar ropa (utilizados en locales comerciales), de plásticos.	KB	3,848	3,773	27,899	
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB	548	523	1,360	
4202.12.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materia textil.	KB	569	548	3,175	
4202.21.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.	KB	1,150	1,141	10,276	
4202.22.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	KB	4,598	4,456	11,694	
4202.31.90	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.	KB	3,643	3,328	18,350	
4202.32.90	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil, excepto los estuches para gafas.	KB	232	227	5,666	
4202.39.90	Los demás artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) de fibras vulcanizadas o cartón, o recubiertos totalmente en su mayor parte con esas materias o papel.	KB	26,377	25,783	182,196	
4202.92.10	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	de plásticos o materia textil.	KB		43	41	419
4203.30.00	Cintos, cinturones y bandoleras de cuero natural o cuero regenerado.	KB		6	5	60
4409.10.90	Madera (incluidas las tablillas y frisos para parkings, sin ensamblar) perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en V, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras, cantos, o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de coníferas.	KB		316	298	2,375
4411.13.92	Tableros para la instalación de colgadores, de los tipos utilizados en locales comerciales, de espesor superior a 5 mm, pero inferior o igual a 9 mm.	KB		497	482	1,350
4412.39.90	Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera, (excepto de bambú) de espesor unitario inferior o igual a 6mm.	KB		18,453	18,121	14,770
4415.10.90	Cajas, cajones, jaulas, tambores y envases similares, de madera.	KB		178	176	275
4418.20.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	KB		515	505	1,714
4420.90.19	Los demás artículos de mobiliario de madera, no comprendidos en el Capítulo 94.	KB		1,938	1,825	8,859
4421.10.00	Perchas para prendas de vestir, de madera.	KB		259	250	500
4421.90.99	Las demás manufacturas de madera.	KB		270	263	3,480
4802.54.31	Papel tipo bond o tablet, papel cebolla, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, sin impresión, en bobinas (rollos), de peso inferior a 40 g/m2.	KB		3,295	3,267	5,060
4805.30.10	Papel sulfito para envolver, sin impresión, en bobinas (rollos).	KB		3,107	3,067	2,315
4811.90.29	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, sin impresión.	KB		712	705	846
4811.90.30	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, con impresión.	KB		48	46	156
4811.90.43	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, sin anuncios publicitarios.	KB		13,158	12,892	18,985
4814.90.00	Los demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras.	KB		89	88	408
4816.20.00	Papel autocopia, incluso acondicionados en cajas, excepto los de la partida 48.09.	KB		38	36	262
4817.10.10	Sobres sin indicaciones impresas de papel o cartón.	KB		447	439	742
4818.10.00	Papel higiénico de pasta de papel.	KB		25,684	25,234	30,250
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		50,744	50,344	58,932
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB		21,089	20,906	23,223
4819.40.90	Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB		9,431	9,337	16,623
4819.50.90	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB		30,596	30,187	113,548
4819.60.00	Cartonajes de oficina, tienda o similares de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB		10,891	10,851	4,883
4820.10.49	Bloques de papel de cartas, excepto sin indicaciones impresas.	KB		25,812	25,713	40,999
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo).	KB		48,350	48,191	78,133
4820.20.90	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	KB		45	44	107

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4820.30.10	Archivadores y carpetas de acordeón, de papel o cartón.	KB	148	124	443	
4820.30.31	Carpetas o cartapacios de archivos, de colgar, tipo pendaflex, de papel o cartón.	KB	815	783	2,279	
4820.30.39	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	KB	1,220	1,211	3,525	
4821.10.90	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control ("twin check"), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	KB	4,563	4,200	31,712	
4821.90.90	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, incluso impresas.	KB	550	530	3,634	
4822.90.90	Los demás carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos.	KB	1,555	1,540	1,925	
4823.40.90	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobina (rollos), hojas o discos, excepto para aparatos vendedores de boletos de carrera de caballos.	KB	100	96	120	
4823.90.95	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos, excepto impresos, estampados o perforados.	KB	15,251	15,251	23,250	
4823.90.96	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos.	KB	95	94	161	
4901.10.90	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	KB	10,420	10,028	96,739	
4908.90.00	Calcomanías de cualquier clase, excepto vitrificables.	KB	397	368	1,930	
4910.00.19	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	KB	3,566	3,179	21,745	
4911.10.19	Carteles y "afiches" publicitarios, excepto para películas cinematográficas o video-películas y los de carácter turístico.	KB	9,547	9,103	60,570	
4911.10.40	Impresos publicitarios turísticos con propaganda de firma local, de distribución gratuita.	KB	11,870	11,700	39,215	
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB	864	847	3,087	
6101.20.10	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para hombres, de algodón, excepto los artículos de la partida 61.03.	KB	477	446	10,929	
6103.22.00	Conjuntos de punto para hombres o niños, de algodón.	KB	12,481	11,832	184,209	
6103.42.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" de punto para hombres o niños, de algodón.	KB	5,483	5,059	80,160	
6104.13.10	Trajes sastre, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	121	110	1,554	
6104.13.20	Trajes sastre, de punto, para niñas, de fibras sintéticas.	KB	1,786	1,562	27,929	
6104.19.10	Trajes sastre, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	709	657	13,135	
6104.19.20	Trajes sastre, de punto, para niñas, de las demás materias textiles.	KB	25	20	300	
6104.22.00	Conjuntos de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB	19,280	18,121	242,782	
6104.52.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB	464	444	6,259	
6104.59.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB	287	264	3,990	
6104.62.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB	8,512	7,737	92,824	
6104.63.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	38	32	378	
6104.69.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cor-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	tos (calzones) y "shorts", de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB	60	56	451	
6105.10.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	KB	1,189	1,051	31,361	
6105.90.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	69	66	1,931	
6106.10.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	KB	4,344	3,946	183,959	
6106.20.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	2,318	2,178	35,015	
6106.20.20	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	2,579	2,538	45,379	
6106.90.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	4,925	4,733	123,265	
6107.11.10	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para hombres, de algodón.	KB	4,605	4,366	53,398	
6107.11.20	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para niños, de algodón.	KB	4,125	4,038	40,317	
6107.19.10	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para hombres, de las demás materias textiles.	KB	692	653	7,325	
6107.19.20	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para niños, de las demás materias textiles.	KB	230	218	1,529	
6107.21.20	Camisones y pijamas, de punto, para niños, de algodón.	KB	7,330	7,187	64,165	
6107.22.10	Camisones y pijamas, de punto, para hombres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	248	233	2,798	
6107.22.20	Camisones y pijamas, de punto, para niños, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	80	72	736	
6107.29.10	Camisones y pijamas, de punto, para hombres, de las demás materias textiles.	KB	7,111	7,078	84,943	
6107.29.20	Camisones y pijamas, de punto, para niños, de las demás materias textiles.	KB	16	14	166	
6108.21.20	Bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para niñas, de algodón.	KB	14,026	13,830	203,525	
6108.29.10	Bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	60	53	1,107	
6108.31.20	Camisones y pijamas, de punto, para niñas, de algodón.	KB	3,567	3,506	59,639	
6108.32.20	Camisones y pijamas, de punto, para niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	1,384	1,334	22,687	
6108.39.10	Camisones y pijamas, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	801	779	10,916	
6109.10.10	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, blancas y sin estampados.	KB	1,525	1,385	28,566	
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB	12,858	12,506	190,391	
6109.90.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto blancas y sin estampados.	KB	449	409	5,271	
6110.20.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón con cuello, excepto blancas.	KB	56,624	55,288	793,140	
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos de punto, de algodón, excepto con cuello y blancas.	KB	47,164	45,589	719,125	
6110.30.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, con cuello, excepto blancas.	KB	25,257	24,118	359,573	
6110.30.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, blancas, excepto con cuello.	KB	16,016	15,463	230,956	
6110.90.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, con cuello, excepto blancas.	KB	801	759	15,708	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6110.90.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, blancas, excepto con cuello.	KB	4,880	4,696	57,379	
6111.20.90	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón, excepto camisa hasta talla 4T.	KB	8,428	8,103	199,620	
6112.49.00	Bañadores para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, de punto.	KB	8	7	203	
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB	2,181	2,014	32,431	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	12,113	11,808	169,660	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	1,862	1,808	37,364	
6201.19.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03, de las demás materias textiles.	KB	652	576	9,449	
6202.12.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, de algodón.	KB	224	200	4,118	
6202.19.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, de las demás materias textiles.	KB	83	64	848	
6203.19.90	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, excepto para niños con pantalón largo, de talla 4 al 16, de las demás materias textiles.	KB	276	228	2,930	
6203.22.10	Conjuntos de algodón para niños, con pantalón largo de talla 4 al 16.	KB	10,626	10,446	158,008	
6203.22.90	Conjuntos de algodón, para hombres o niños, excepto con pantalón largo de niños de talla de 4 al 16.	KB	3,498	3,415	69,923	
6203.23.10	Conjuntos de fibras sintéticas para niños, con pantalón largo, de talla 4 al 16.	KB	276	267	4,013	
6203.29.90	Conjuntos de las demás materias textiles para hombres o niños, excepto con pantalón largo y de niño, de talla 4 al 16.	KB	67	63	755	
6203.32.90	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de algodón, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	KB	6	4	140	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	359	325	15,118	
6203.39.90	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	KB	30	23	1,008	
6203.41.11	Pantalones cortos (calzones), y "shorts", sin peto para hombres, de lana o pelo fino.	KB	23	22	688	
6203.42.13	Pantalones cortos (calzones), y "shorts", sin peto para niños, de algodón.	KB	511	465	8,286	
6203.42.19	Los demás pantalones cortos (calzones) y "shorts", para hombres y niños, incluso con peto, de algodón.	KB	719	678	10,908	
6203.42.23	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de algodón.	KB	13,827	13,339	221,344	
6203.42.24	Pantalones largos sin peto, para niños, de algodón.	KB	4,477	4,148	81,252	
6203.43.19	Los demás pantalones cortos (calzones), y "shorts" para hombres y niños, incluso con peto, de fibras sintéticas.	KB	4,448	4,340	69,491	
6203.43.25	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de fibras sintéticas.	KB	2,275	2,241	44,791	
6203.49.22	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	KB	20	18	364	
6203.49.23	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de las demás ma-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	terias textiles.	KB		1,173	1,069	17,841
6203.49.24	Pantalones largos sin peto, para niños, de las demás materias textiles.	KB		220	215	1,510
6204.12.29	Trajes sastre de algodón, para niñas, excepto hasta talla 6X.	KB		350	298	5,603
6204.22.22	Conjuntos con falda o falda pantalón, hasta talla 6X, con valor CIF inferior o igual a B/.96.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB		704	604	11,650
6204.22.24	Conjuntos con pantalón corto (calzón), o "shorts", de algodón, para niñas.	KB		2,711	2,597	41,706
6204.22.26	Conjuntos con pantalón largo, con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB		110	101	1,512
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		507	469	13,630
6204.29.19	Conjuntos de las demás materias textiles para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		7	6	174
6204.29.22	Conjuntos con falda o falda pantalón hasta talla 6X, con valor CIF inferior o igual a B/.96.00 la docena, de las demás materias textiles, para niñas.	KB		160	150	4,045
6204.29.23	Los demás conjuntos con falda o falda pantalón, de las demás materias textiles, para niñas.	KB		8	7	212
6204.39.00	Chaquetas (sacos) para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB		78	66	2,100
6204.42.10	Vestidos para mujeres, de algodón.	KB		1,623	1,453	31,215
6204.42.21	Vestidos para niñas hasta talla 6X, de algodón.	KB		65	59	928
6204.42.29	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB		22	15	525
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		148	137	2,102
6204.52.20	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de algodón.	KB		3,438	3,302	70,802
6204.52.30	Faldas y faldas pantalón para niñas hasta talla 6X, de algodón.	KB		589	504	9,224
6204.52.90	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB		130	123	2,550
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		91	84	1,890
6204.59.20	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		419	374	8,868
6204.61.20	Pantalones largos, sin peto para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	KB		542	513	9,246
6204.62.19	"Shorts" y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de algodón.	KB		457	411	9,988
6204.62.21	Pantalones largos sin peto de tejido de mezclilla ("Denim") o tipo "jeans", para niñas hasta talla 16, de algodón.	KB		733	710	14,202
6204.62.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	KB		7,592	7,114	162,549
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		465	421	10,770
6204.69.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB		500	468	10,534
6205.20.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón.	KB		935	872	17,034
6205.20.19	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/. 66.00 la docena, de algodón.	KB		425	372	12,693
6205.20.29	Camisas de niños, de algodón, excepto para uniformes escolares.	KB		2,353	2,301	39,202
6205.30.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		1,322	1,204	24,695
6205.30.29	Camisas para niños de fibras sintéticas o artificiales, excepto de uniformes escolares.	KB		390	373	5,990
6205.90.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de las demás materias textiles.	KB		15,969	15,853	300,997

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6205.90.19	Las demás camisas para hombres de las demás materias textiles.	KB	16,978	16,788	651,554	
6205.90.29	Camisas para niños de las demás materias textiles, excepto de uniformes escolares.	KB	100	88	1,064	
6206.30.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	KB	835	781	28,255	
6206.30.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de algodón, excepto de uniformes escolares hasta tala 16.	KB	156	150	3,750	
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	830	757	17,707	
6206.90.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	1,242	1,147	23,823	
6207.11.10	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de algodón, para hombres.	KB	1,050	981	17,828	
6207.91.29	Camisetas interiores, para hombres o niños, excepto blancas, sin estampados, de algodón.	KB	643	602	6,086	
6208.21.20	Camisones y pijamas de algodón, para niñas.	KB	19	17	253	
6208.29.10	Camisones y pijamas de las demás materias textiles, para mujeres.	KB	65	52	1,290	
6208.91.29	Camisetas interiores, excepto blancas sin estampado, para mujeres o niñas, de algodón.	KB	20	15	178	
6209.20.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés, de algodón.	KB	36,147	34,972	525,292	
6211.20.00	Monos (overoles) y conjuntos de esquí.	KB	155	135	2,106	
6211.32.90	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de algodón.	KB	20	18	263	
6212.10.00	Sostenes (corpiños), incluso de punto.	KB	115	99	2,047	
6217.10.39	Calcetines, calzas (medias largas), y artículos similares, confeccionadas.	KB	23,247	22,448	280,402	
6302.22.10	Sábanas y forros, excepto cubrecamas, estampadas, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	14	11	168	
6302.91.10	Ropas de tocador, de algodón.	KB	22	18	207	
6403.51.91	Los demás calzados para primera infancia con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.	KB	52	50	1,062	
6403.51.94	Calzados para damas, con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	KB	238	227	1,136	
6404.19.10	Calzados de danzas, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil.	KB	17	16	610	
6505.90.22	Gorras y quepis con anuncios de carácter comercial, incluso guarnecidas, de punto o confeccionados con encajes, fieltro u otros productos textiles, en pieza.	KB	135	119	1,265	
6505.90.23	Gorras y quepis con distintivos o aplicaciones, bordados, de licencias internacionales, incluso guarnecidas, de punto o confeccionados con encajes, fieltro, u otros productos textiles, en pieza.	KB	1,145	1,125	21,439	
6505.90.29	Las demás gorras y quepis, incluso guarnecidas, de punto o confeccionadas con encajes, fieltro u otros productos textiles en pieza.	KB	179	171	1,883	
7005.30.00	Vidrio armado flotado, desbastado o pulida por una o las dos caras, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante pero sin trabajar de otro modo.	KB	286	277	300	
7009.92.90	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	KB	76	67	109	
7010.90.22	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bOCALES, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bOCALES para conservas, de vidrio de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso).	KB	202	192	96	
7016.90.00	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	artículos, de vidrio prensado o moldeado, incluso armado, para la construcción; vidrieras artísticas; (vitrales, incluso de vidrios incoloros); vidrio multicelular o vidrio "espuma", en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares.	KB	200	150	1,508	
7108.12.00	Oro, incluido el oro platinado de las demás formas en bruto, para uso no monetario.	KB	91	82	1,019,201	
7112.91.00	Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué), de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	KB	698	683	3,815,936	
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB	415	403	480	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	5,931	5,906	23,047	
7607.20.90	Las demás hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0,2 mm, con soporte.	KB	88	86	550	
7610.10.20	Puertas y ventanas, con o sin vidrio, de aluminio.	KB	190	181	1,089	
8310.00.00	Placas indicadoras, placas rótulos, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	KB	176	174	4,635	
8414.51.00	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W.	KB	1,319	1,292	9,194	
9401.30.20	Asientos giratorios de altura ajustable, con armazón de metal.	KB	297	276	1,675	
9401.30.90	Asientos giratorios de altura ajustable, excepto con armazón de madera o de metal.	KB	3,810	3,798	11,395	
9401.61.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	KB	364	362	600	
9401.69.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	KB	614	607	7,820	
9401.79.90	Los demás asientos con armazón de metal.	KB	2,086	2,073	12,442	
9401.80.10	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños.	KB	11,432	11,428	14,285	
9401.80.90	Los demás asientos, (excepto los de la partida 94.02).	KB	5,329	5,309	7,769	
9403.10.12	Los demás archivadores de metal de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB	3,643	3,600	9,812	
9403.10.19	Los demás muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB	3,465	3,437	13,364	
9403.10.99	Los demás muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	KB	80	76	294	
9403.20.13	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	KB	1,656	1,644	14,790	
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB	11,717	11,515	58,972	
9403.20.93	Exhibidores de mercancía, de metal.	KB	8,196	8,049	65,735	
9403.20.99	Los demás muebles, de metal.	KB	2,813	2,779	8,035	
9403.30.10	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB	1,707	1,673	7,461	
9403.30.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, excepto que descansen en el suelo.	KB	4,867	4,745	30,541	
9403.40.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocina, excepto que descansen en el suelo.	KB	898	895	7,014	
9403.50.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios, excepto catres de campaña.	KB	1,443	1,415	6,000	
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB	14,272	14,143	70,124	
9403.60.90	Los demás muebles de madera.	KB	2,869	2,850	7,750	
9403.70.11	Exhibidores de mercancías, plásticos que descansen en el suelo.	KB	3,149	3,120	57,435	
9403.70.19	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo.	KB	8,449	8,226	114,711	
9403.70.91	Exhibidores de mercancías, de plástico.	KB	3,628	3,577	14,682	
9403.70.99	Los demás muebles plásticos.	KB	349	293	3,490	
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB	4,040	3,947	28,410	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2008

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
9403.90.00	Partes para los demás muebles.	KB	366	356	1,181	
9404.29.00	Colchones de otras materias.	KB	903	898	2,839	
9504.20.90	Billares y sus accesorios, excepto de los tipos para el entretenimiento de los niños.	KB	4,492	4,404	8,059	
9608.10.00	Bolígrafos.	KB	724	717	2,944	
9608.20.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa.	KB	2,303	2,270	18,700	
9610.00.90	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados, excepto pizarras para niños.	KB	3,457	3,365	20,358	
9701.10.90	Las demás pinturas y dibujos.	KB	30	26	676	

Fuente: Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE), de la Autoridad Nacional de Aduanas.